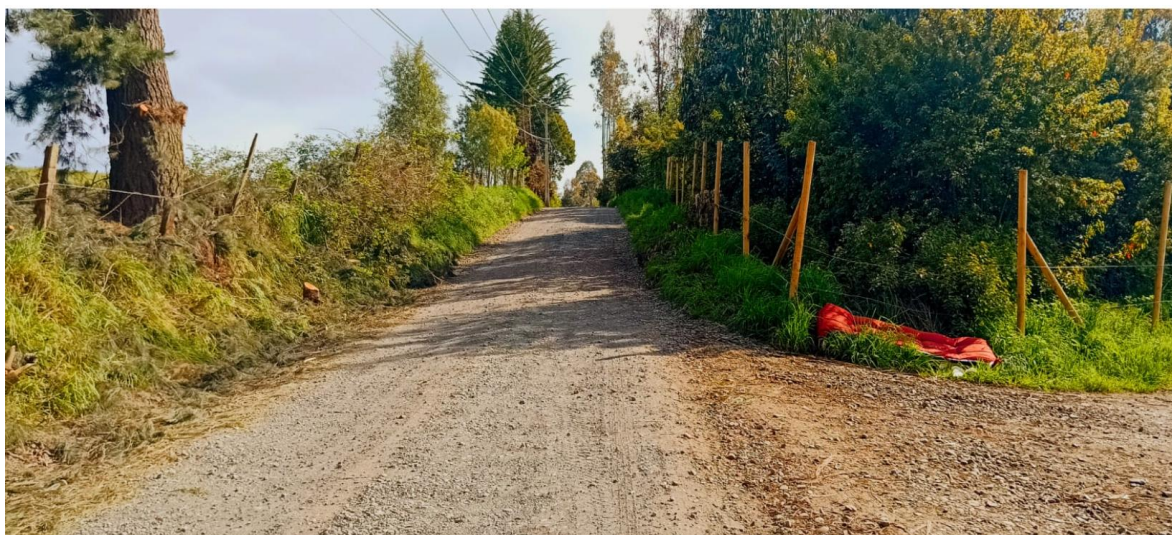




**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**“CONSULTA INDÍGENA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN
CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.”.**

INFORME FINAL



MAYO 2025

ÍNDICE

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivos Generales de la consulta indígena.....	6
2.3 Objetivos Específicos	6
3. PLAN DE CONSULTA.....	6
3.1 Metodología de la Consulta Indígena	7
3.1.1 Etapas de la consulta indígena.....	7
3.1.2 Intervinientes	8
3.1.3 Lugares de reunión.....	8
3.1.4 Herramientas de Entrega de Información	8
3.1.5 Expediente de consulta indígena	9
3.1.6 Convocatoria y difusión del proceso.....	9
3.2 Descripción de las Actividades de la Consulta Indígena.....	9
3.2.1 Inicio y Convocatoria del proceso.	11
3.2.1.2 Visitas previas	11
3.2.1.3 Reuniones y Contactos Previos con Comunidades.....	11
3.2.1.4 Publicación en Diario	13
3.2.1.5 Entrega de Cartas Certificadas	13
3.2.2 Etapa 1 de Planificación. 31 de agosto 2024.	13
3.2.2.1 Objetivos de la Etapa de Planificación	14
3.2.2.2 Ejecución Etapa de Planificación.....	14
3.2.3 Etapa de Entrega de Información. 19 de octubre 2025.	15
3.2.3.1 Convocatoria y difusión de la etapa	16
3.2.4 Etapa de Deliberación Interna	19
3.2.4.1 Objetivos de la etapa.	19
3.2.4.2 Convocatoria	19

3.2.4.3 Descripción de actividades de la etapa	19
3.2.5 Etapa de Dialogo. 22 de marzo de 2025.....	23
3.2.5.1 Objetivo de la etapa	23
3.2.5.2 Convocatoria	23
3.2.5.3 Descripción de actividad de la etapa.....	24
3.2.6 Etapa de Sistematización y cierre del proceso de consulta indígena .37	
3.2.6.1 Objetivo de la etapa	37
3.2.6.2 Entrega de Expediente de Consulta Indígena	37
4 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL D.S. N°66/2014.....	38
5 CONCLUSIONES	41
6. ANEXOS	42
6.1 REUNIONES PREVIAS	43
a. invitación	43
b. acta	44
c. acta reunión municipalidad de Temuco	46
d. Ficha de Difusión	48
e. acta reunión.....	49
f. reunión ampliada municipalidad	53
6.2 INICIO DEL PROCESO	58
a. antecedentes	58
b. Primer aviso de Diario	63
c. Segundo Aviso de Diario.....	64
6.3 ETAPA DE PLANIFICACIÓN	66
a. Invitación.....	66
b. Acta etapa 1.	68
c. Lista de asistencia	75
6.4 ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN	80
a. Invitación.....	80
b. Acta Entrega de Información.....	81
c. Trazado N°3 Propuesto a la comunidad	86



Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

6.5 ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA	87
a. anexo trabajo con las familias aledañas	87
b. Minuta respuesta	89
6.5 ETAPA DE DIALOGO	90
a. Invitación.....	90
b. Protocolo de acuerdo	91
b. lista de asistencia.....	96
c. firma de acuerdos	98

1. INTRODUCCIÓN

La Consulta Indígena en el marco del Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco", Comunas de Temuco y Padre Las Casas, Región de La Araucanía, comenzó su desarrollo en agosto del año 2024, con el objeto de dar cumplimiento y en concordancia con los principios y procedimientos establecidos en el Decreto Supremo (D.S) N°66/2014, y en virtud del en el artículo 6, N°1, letra a) y N°2 del Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual señala que se debe consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y, en particular, a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Este marco jurídico define que el proceso de consulta indígena se compone de las siguientes etapas: Planificación, Entrega de Información y Difusión, Deliberación Interna, Diálogo, Sistematización y Comunicación de Resultados.

Este estudio de factibilidad tiene por objetivo principal desarrollar un análisis técnico, económico, social y ambiental de la alternativa de proyecto desarrollada a nivel de anteproyecto en estudio de Prefactibilidad desarrollado previamente. La alternativa de proyecto tiene por objetivo el mejoramiento de las condiciones de conexión entre la ruta S-20 (camino a Cholchol), la ruta S-40 (camino a Labranza y costa) y la ex Ruta 5, en el sector poniente de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Como objetivo principal se deberá desarrollar Estudio de Factibilidad que concluya en un anteproyecto vial, que resulte adecuado desde el punto de vista de factibilidad técnica, ambiental y económica, que ofrezca la mejor solución de conectividad de las rutas interurbanas a través de la vialidad urbana estructurante de la zona urbana de la ciudad de Temuco.

El estudio deberá desarrollar las tareas respectivas para anteproyectar y evaluar la alternativa de solución antes definida. Dado que se debe evaluar técnicamente la solución de proyecto, proponer mejoras y, además, se deberán considerar todos los proyectos ejecutados o diseños por ejecutar en el área de influencia. En conjunto se deberán realizar análisis de alternativas de solución puntuales.

En el presente informe final se describen todas las actividades y resultados correspondientes del proceso de Consulta Indígena realizado, el cual a su vez cuenta de forma autocontenida, todos los documentos y respaldos verificadores del proceso de consulta culminado.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos Generales de la consulta indígena.

- Realizar un proceso participativo – consultivo, con el fin de identificar y evaluar con los pueblos originarios y proporcionar a la DV la mayor cantidad de información que permita dilucidar con claridad si los efectos que se generan o se consideran como causa directa de un impacto significativo y específico sobre los Pueblos Indígenas en su calidad de tales, afectando el ejercicio de sus tradiciones y costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales, o la relación con sus tierras indígenas, de manera de buscar la forma de minimizar dichas eventuales afectaciones.

2.3 Objetivos Específicos

- Identificar a los Pueblos Indígenas y proporcionar a Vialidad-MOP información que permita dilucidar con claridad si los efectos que se generan o se consideran como causa directa de un impacto significativo y específico sobre los Pueblos Indígenas en su calidad de tales.
- Elaborar un Plan de Consulta para las etapas indicadas en el D.S. N° 66 del MDSF y su respectiva metodología para implementar el proceso.
- Ejecutar un proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio N° 169 de la OIT y del D.S. N° 66 del MDSF.
- Ejecución de talleres durante el proceso de Consulta Indígena, gestionando la logística y asegurando todos los medios y mecanismos necesarios (lugares, convocatoria, asistencia representativa, difusión, medios de transporte, facilitador Intercultural, entre otros) para su correcto desarrollo y logro de los objetivos
- Desarrollar actividades de participación con los Pueblos Indígenas que aseguren la mayor cobertura, asistencia y representación posible, junto con proponer un método para apoyar y facilitar la búsqueda de consenso en las observaciones y propuestas en relación con la medida administrativa.

3. PLAN DE CONSULTA

A continuación, se presenta el Plan de Consulta Consensuado, el que expone los antecedentes generales de la medida administrativa prevista, la metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proceso de consulta indígena llevado a cabo por la Dirección de Vialidad, en acuerdo con las organizaciones e instituciones representativas del Pueblo Mapuche que participaron en el proceso, los avances del proceso y la descripción de las actividades realizadas.

3.1 Metodología de la Consulta Indígena

La metodología descrita en el presente capítulo tiene como propósito establecer procedimientos y métodos para el proceso de Consulta Indígena del Proyecto Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco", comunas de Temuco y Padre Las Casas, según los acuerdos alcanzados entre la Dirección de Vialidad y las organizaciones e instituciones representativas del pueblo Mapuche de ambas comunas.

3.1.1 Etapas de la consulta indígena

La Consulta Indígena inició su proceso siguiendo los principios establecidos en el D.S. N°66/2014 en virtud del artículo 6 N°1 Letra a) y N°2 del Convenio N°169 de la OIT, el cual señala que el proceso de consulta indígena se compone de las siguientes etapas:

TABLA 3.1 ETAPAS DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

Etapas	Objetivos
Planificación del proceso de consulta	Tiene por finalidad entregar la información preliminar sobre la medida a consultar, determinar los roles y funciones así como la metodología del procedimiento de consulta.
Entrega de información y difusión del proceso de consulta	Entregar todos los antecedentes de la medida a consultar a los pueblos indígenas, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, sus alcances e implicancias.
Deliberación interna de los pueblos indígenas	Las organizaciones indígenas consultadas se reúnen internamente para discutir la información proporcionada, formular sus observaciones y definir sus planteamientos respecto a las materias consultadas.
Diálogo	Se discuten las características de las iniciativas, se plantean las preguntas, observaciones y aclaraciones, para adoptar los acuerdos, manifestar disensos y, cuando corresponda, lograr el consentimiento indígena.
Sistematización y comunicación de resultados	En esta etapa se genera un Informe Final en el que se deja constancia de la medida consultada, se registra el Proceso de Consulta, los contenidos de las discusiones, los disensos, acuerdos y/o consentimientos.

3.1.2 Intervinientes

De acuerdo con el D.S. N°66/2014, los intervinientes corresponden a los representantes y dirigentes de los pueblos indígenas que decidan participar en la consulta, en base a los acuerdos alcanzados en la etapa de Planificación entre la Dirección de Vialidad y las organizaciones e instituciones representativas del pueblo Mapuche.

En este marco, se acordó que los intervinientes definidos en la Etapa de Planificación fueron los dirigentes y socios de la Comunidad indígena Antonio Huilcapán de Temuco y el Consejo Maquehue en Padre Las Casas. En un principio se había sumado la comunidad indígena Antonio Huilcapán, no obstante, en la segunda etapa de Entrega de Información manifestaron su intención de no continuar participando del proceso.

3.1.3 Lugares de reunión

Los lugares de reunión acordados para las actividades corresponden a la sede de la comunidad Antonio Huilcapán, en el caso de Temuco y la sede de la comunidad Antonio Rapimán en Padre Las Casas.

3.1.4 Herramientas de Entrega de Información

Los medios y modos de entrega de información responden a los resultados y acuerdos establecidos en la etapa de planificación en virtud de lo acordado entre las organizaciones participantes y la Dirección de Vialidad.

En base al principio de buena fe establecido en el Convenio 169 y los principios generales del derecho a consulta, es necesario entregar toda la información relacionada a la medida administrativa, así como emplear métodos y procedimientos socioculturalmente adecuados y efectivos para estos efectos. En este marco, en relación con los modos de presentar la información del proyecto, se determinará en conjunto con las organizaciones indígenas participantes. Dentro de los instrumentos metodológicos de entrega de información más usados podrían ser:

- Presentaciones (PPT, oralidad, escrita, documentos).
- Planos y diseño del estudio.
- Imágenes (fotografía aérea) del estudio.
- Informes técnicos del estudio.
- Recorrido del territorio acompañados por autoridades y comunidades mapuche.
- Se propone que se entregue la información por email antes para revisar la información y así tener las preguntas formuladas, previa a la jornada.
- Información impresa para los que la requieran.
- Información sobre el marco jurídico que genera esta consulta por diversos medios.

Se ha entregado a las comunidades información referida al estudio, la cual incluye fotografías impresas, planos con la ubicación del trazado en modo Ploteo, además de la realización de reuniones expositivas.



Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

Toda la información puesta a disposición de las comunidades se encuentra reunida, será entregada impresa y en un Pendrive.

3.1.5 Expediente de consulta indígena

En base al artículo N°19 del D.S. N°66/2014, todo proceso de Consulta Indígena debe disponer del Expediente de Consulta, pudiendo tener un soporte físico o electrónico. Estos documentos son archivados, clasificados y ordenados en carpetas digitales y físicas, según la etapa del proceso.

En el Expediente de Consulta se encuentran todas las actuaciones, documentos y comunicaciones entre los pueblos indígenas que serán consultados y Dirección de Vialidad-MOP. Actualmente se encuentra en manos del equipo consultor, dispuesto en cada reunión para su consulta. Paralelamente se les entregará copia de las actas y documentos de cada registro una vez finalizada las reuniones.

En cuanto a estos medios de verificación de las reuniones realizadas, se acordó el levantamiento de actas para el registro formal de acuerdos, disensos y solicitudes de las organizaciones indígenas. Asimismo, se acordó una lista de asistencia aparte para complementar los medios de verificación. Todos estos documentos se clasifican y ordenan en el Expediente de Consulta. Respecto a los registros fotográficos de las reuniones, se acordó que no hay problema para sacar fotografías.

3.1.6 Convocatoria y difusión del proceso

Respecto a la convocatoria y difusión del proceso, se acordó que son las autoridades y dirigentes mapuche autorizados los encargados de la difusión del proceso al interior de sus organizaciones.

La convocatoria se realizó en una primera instancia vía invitación formal, a través de un oficio de convocatoria, a los correos electrónicos de las organizaciones cercanas al proyecto, a los talleres correspondientes. No obstante, luego en la Etapa 2 se acordó que sea solo vía WhatsApp, como medio principal para coordinar todas las reuniones y como se distribuirán los oficios de convocatoria a las organizaciones indígenas.

3.2 Descripción de las Actividades de la Consulta Indígena.

A lo largo del proceso se realizaron actividades correspondientes a las etapas de Planificación, Entrega de Información, Deliberación Interna, Diálogo y Sistematización, Cierre y Entrega de Resultados. Las diferentes actividades y su correspondiente etapa de desarrollo se detallan a continuación:

Tabla 3-3 Actividades del proceso de Consulta Indígena.

Etapas	Actividad	Lugar	Fecha	Participantes
Planificación	Taller inicial de acuerdo	Sede Comunidad indígena Antonio Rapimán, sector Licanco, Padre Las Casas	13.07.2024	Consejo Maquehue de Padre Las Casas.
Planificación	Taller Inicial de acuerdo	Sede Comunidad indígena Antonio Huilcapán, sector Lircay, Temuco	13.07.2024	Comunidad indígena Antonio Huilcapán.
Planificación	Taller inicial de acuerdo	Escuela Sector Lircay.	13.07.2024	Comunidad indígena Antonio Huilcapán,,.
Entrega de Información y Difusión	Taller de entrega de información	Terreno en sector del camino Lircay, por donde pasaría el trazado. Y luego reunión Entrega de Información en Sede Comunidad indígena Antonio Huilcapán, sector Lircay, Temuco		Comunidad indígena Antonio Huilcapán
Deliberación Interna	Taller de Deliberación Interna	Sede Comunidad indígena Antonio Huilcapán, sector Lircay, Temuco.	10.11.2024	Comunidad indígena Antonio Huilcapán
Dialogo	Taller de Dialogo	Sede Comunidad indígena Antonio Huilcapán, sector Lircay, Temuco	22.03.2025	Comunidad indígena Antonio Huilcapán
Sistematización y Cierre	Entrega de Expediente de Consulta Indígena y firma de acuso de recibo	Domicilio Dirigentes de la Comunidad indígena Antonio Huilcapán, sector Lircay, Temuco	21.05.2025	Comunidad indígena Antonio Huilcapán

3.2.1 Inicio y Convocatoria del proceso.

De manera de dar fiel cumplimiento al D.S. 66/2014, al inicio y convocatoria de la consulta indígena, se consideraron diferentes herramientas que permitieron validar la convocatoria al proceso, además de otros mecanismos recomendados por dicha normativa. Estos medios de verificación están disponibles en los anexos del Expediente.

3.2.1.2 Visitas previas

Se realizaron reuniones previas al inicio de la consulta, con los encargados de Oficina Indígena de la Municipalidad de Temuco y de Padre Las Casas, miércoles 08 de mayo de 2024 a las 15:00 hrs., en la oficina de la Municipalidad de Temuco. Se realizó una reunión previa con Oficina Indígena de la Municipalidad de Padre Las Casas, el miércoles 08 de mayo de 2024 a las 16:30 hrs. Se acordó reunión con profesionales de Vialidad Regional y la consultora Trasa, si procediera. El objetivo de esta actividad es poder tener acercamiento con las autoridades tradicionales del territorio y buscar puntos de encuentro para programar el inicio de esta consulta.

Las reuniones con administración territorial fueron las siguientes:

Tabla 3-4 Actividades previas al proceso de Consulta Indígena.

Etapas	Actividad	Lugar	Fecha	Participantes
Previa	Reunión de rapport previa a la consulta	Oficina Coordinador Oficina Indígena Municipalidad de Temuco.	08.05.2024	Equipo Oficina indígena Municipalidad de Temuco.
Previa	Reunión de rapport previa a la consulta	Salón del Concejo Municipal de Padre Las Casas	08.05.2024	Municipalidad de Padre Las Casas
Previa	Reunión de rapport previa a la consulta	Sala de Capacitación SENCE, ubicada en calle Andrés Bello 792, Temuco.	09.05.2024	Municipalidad de Temuco.

3.2.1.3 Reuniones y Contactos Previos con Comunidades

Antes de las reuniones propias del proceso, se realizaron acercamientos a las comunidades, en especial con los dirigentes:

Etapas	Actividad	Lugar	Fecha	Participantes
Previa	Reunión de rapport previa a la consulta	Casa Dirigentes en Padre Las Casas	28.06.2024	Dirigentes de las CI: José Segundo Llamunao, Antonio Rapimán, Domingo Painevilu, Domingo Painevilu 2, Juan Marinao, José Manuel Millapán y José Nahuelñir.
Previa	Reunión de rapport previa a la consulta	Casa Dirigentes en Temuco	29.06.2024	Comunidad Antonio Huilcapán.
Previa	Reunión de rapport previa a la consulta	Casa Dirigentes en Temuco	30.06.3034	Chachay J. Marinao de la Comunidad Juan Neculqueo, quien comenta que no están constituidos como personalidad jurídica, pero tienen interés en que se les informe del proceso de consulta.
Previa	Reunión de rapport de invitación, previa a la consulta	Casa Dirigentes en Temuco	30.06.2024	Comunidad Venancio Huenulaf
Previa	Reunión de rapport previa a la consulta con otras comunidades del sector	Sede de la comunidad Venancio Huenulaf	15.07.2024	Comunidad Venancio Huenulaf, Comunidad Hueche Huenulaf y Comunidad Hueche Cuminao
Previa	Reunión de rapport previa a la consulta	Sede comunidad Antonio Rapimán, sector Licanco, Padre Las Casas.	13.07.2024	Comunidad Antonio Rapimán, Comunidad José Manuel Millapán, Comunidad Domingo Painevilu, Domingo Painevilu 2, Comunidad Juan Marinao, Comunidad José segundo Llamunao y el Consejo Maquehue
Previa	Reunión de rapport previa a la consulta	Sede Comunidad Antonio Huilcapán, camino Lircay. Temuco	15.07.2024	Comunidad Antonio Huilcapán

3.2.1.4 Publicación en Diario

Se realizaron dos publicaciones en el Diario Austral de La Araucanía, toda vez que la normativa señalada anteriormente establece, en su Art 15 letra a), que “las instituciones representativas de los pueblos indígenas serán convocadas por el órgano responsable mediante dos publicaciones en un diario que tenga circulación en la región donde residan los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente. La reunión tendrá lugar a lo menos 15 días después de la última publicación, debiendo mediar un plazo no inferior a 5 días ni superior a 10 días entre la primera y segunda publicación”.

3.2.1.5 Entrega de Cartas Certificadas

El D.S. 66/2014 señala en su normativa la necesidad de convocar a las organizaciones indígenas por medio de la entrega de una carta certificada que contenga un oficio firmado por el órgano responsable del proceso de consulta, en este caso, se realizó a través de entrega personal de un oficio emanado desde la SEREMI de Obras Públicas.

3.2.2 Etapa 1 de Planificación. 31 de agosto 2024.

Las reuniones de planificación tuvieron por objetivo iniciar el proceso de Consulta Indígena por medio de la realización de instancias participativas iniciales que definen la hoja de ruta de todo el proceso, a través del consenso entre los pueblos indígenas y Vialidad.

En las jornadas de Planificación se realizaron las presentaciones de la metodología propuestas y los aspectos centrales de la medida a consultar. Se estructuró en un módulo, que correspondieron a la presentación general de los alcances del estudio, para llegar a acuerdos de cómo se proseguiría, los cuales responden a cada objetivo de la etapa de planificación. La descripción de cada actividad se presenta a continuación:

- Taller Inicial de Acuerdo N°1: Consejo Maquehue, Padre Las Casas. Instancia participativa que tuvo como objetivo la entrega por parte de la Dirección de Vialidad de información preliminar sobre el proyecto en estudio a los asistentes.
- Taller Inicial de Acuerdo N°1: Comunidad indígena Antonio Huilcapán. Instancia participativa que tuvo como objetivo la entrega por parte de la Dirección de Vialidad de información preliminar sobre el proyecto en estudio a los asistentes. Se les explicó las etapas del Proceso de Consulta Indígena, los principios que la sustentan, los tiempos asociados y la presentación de una propuesta metodológica (Plan de Consulta Preliminar) para que sea debatida y consensuada por las organizaciones indígenas presentes.

- Taller Inicial de Acuerdo N°1: Comunidad indígena Antonio Huiricapán. Instancia participativa que tuvo como objetivo la entrega por parte de la Dirección de Vialidad de información preliminar sobre el Proyecto Estudio a los asistentes. Se les explicó las etapas del Proceso de Consulta Indígena, los principios que la sustentan, los tiempos asociados y la presentación de una propuesta metodológica (Plan de Consulta Preliminar) para que sea debatida y consensuada por las organizaciones indígenas presentes.

3.2.2.1 Objetivos de la Etapa de Planificación

La Etapa de Planificación tuvo como objetivo general determinar por parte de los pueblos indígenas convocados y la Dirección de Vialidad, los intervinientes, roles y funciones, metodología y forma de llevar cabo del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco".

Los objetivos específicos fueron los siguientes:

- Entregar información preliminar sobre la medida a consultar.
- Determinar por parte de las comunidades y Vialidad, los intervinientes, sus roles y sus funciones.
- Determinar conjuntamente entre Vialidad y las comunidades indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones que dejen constancia del proceso.
- Consensuar en conjunto con los representantes la forma en la que se llevará a cabo el proceso de consulta, acordar los lugares, fechas, metodología, organizaciones y personas que participarán de este proceso.

3.2.2.2 Ejecución Etapa de Planificación

La reunión de planificación se fijó de común acuerdo con las comunidades y las organizaciones indígenas del territorio en cuanto a los lugares y horarios, en el mes de agosto del 2024. En esta jornada se realizó la presentación del Plan Preliminar de Consulta y los aspectos centrales de la medida administrativa a consultar con el fin de contextualizar el proceso de consulta y redefinir, adecuar y consensuar las metodologías, así como las fechas y lugares de encuentro según las particulares culturales de las organizaciones indígenas presentes.

En esta jornada participaron las organizaciones indígenas del territorio, además de los profesionales de vialidad regional y nacional, así como de la consultora Trasa.

En cada etapa se realizará un acta con los temas relevantes tratados y los acuerdos.

Durante la reunión de planificación con comunidades del Consejo Maquehue, luego de la entrega de los antecedentes generales del estudio, los asistentes solicitaron reunirse de forma privada por un momento. Concluido ese tiempo, entregaron a la dirección de Vialidad un escrito donde señalaban su oposición al proyecto y su decisión de no continuar participando del proceso de consulta indígena, con lo cual finalizó la instancia de planificación en un ambiente de cordialidad entre las partes. Dicho escrito forma parte del acta de la etapa de planificación que se encuentra como archivo adjunto al expediente.



ORD. : N° 14 de agosto de 2024

TEMUCO,

ANT.:

- Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
- Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Región de la Araucanía.

MAT.:

Invita a Comunidades Indígenas a participar en Proceso de Consulta Indígena.

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a Usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco", iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre la ruta 5-20 (camino a Chol chol), la ruta 5-40 (camino a Labranza y Costa) y ex Ruta 5, en el sector poniente de las comunas de Temuco y Padre Las Casas y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la primera reunión correspondiente a la Etapa de Planificación de la Consulta Indígena. Dada la longitud del proyecto y como una forma de facilitar la asistencia a la actividad, se realizarán dos reuniones. Una en la comuna de Padre Las Casas y otra en la comuna de Temuco, sin embargo, en ambas se tratará la misma información relacionada a los antecedentes del proyecto, al inicio de este proceso de Consulta Indígena y su Etapa correspondiente, en el contexto del proyecto referido.

Para las comunidades de los sectores Maquehue y Licanco aledañas al proyecto, el encuentro se realizará el **sábado 31 de Agosto a las 10:00 en la sede de la comunidad Antonio Rapimán**, sector Licanco, Padre las Casas.

Para las comunidades del sector Lircay aledañas al proyecto, el encuentro se realizará el **sábado 31 de Agosto a las 15:30 en la sede de la comunidad Antonio Huilcapán**, sector Lircay, Temuco.

Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCIÓN

- Comunidad Antonio Rapimán
- Comunidad Licanco
- Comunidad José Manuel Millapán
- Comunidad Domingo Painevillu

- Comunidad Juan Marino
- Comunidad José segundo Uamunao
- Comunidad Makewé Kalle Kalle
- Comunidad Domingo Painevillu
- Comunidad Domingo Painevillu 2
- Comunidad Lorenzo Antel
- Comunidad Valerón Calbun
- Comunidad Manquifir Ladino
- Consejo Mapuche Maquehue
- Comunidad Indígena Antonio Huilcapán
- Comunidad Indígena Antonio Huilcapán
- Comunidad Indígena Juan Noelqueo
- USAT SEREMI MOP. araya.vicente@mop.gov.cl
- Subdepartamento de Medio Ambiente y Territorio DRV. carolina.gutierrez@mop.gov.cl
- Sra. Camila Valdeque, Inspectora Fiscal del Estudio. camila.valdeque@mop.gov.cl
- Sr. Gerard Fetic G., Jefe (S) Unidad de Planificación DRV. gerard.fetic@mop.gov.cl
- Departamento de Medio Ambiente y Territorio NC. carlos.miller@mop.gov.cl
- Consultora FRAGA Ingeniería Ltda., veronica.ahumada@fraga.cl

Proceso N° 18337716

Buques 897 Temuco/Chile - Teléfono (56-45) 462027 | www.mop.cl - Email contacto: psv@mop.gov.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 18.700

3.2.3 Etapa de Entrega de Información. 19 de octubre 2025

La reunión de la etapa de Entrega de Información se realizó el día 19 de octubre de 2024 desde las 15:30 hasta las 18:00 horas en la sede de la Comunidad indígena Antonio Huilcamán, camino Lircay, Temuco. En esta jornada participaron alrededor de 40 personas, tuvo por finalidad entregar todos los antecedentes de la medida a consultar a los pueblos indígenas, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, sus alcances e implicancias.

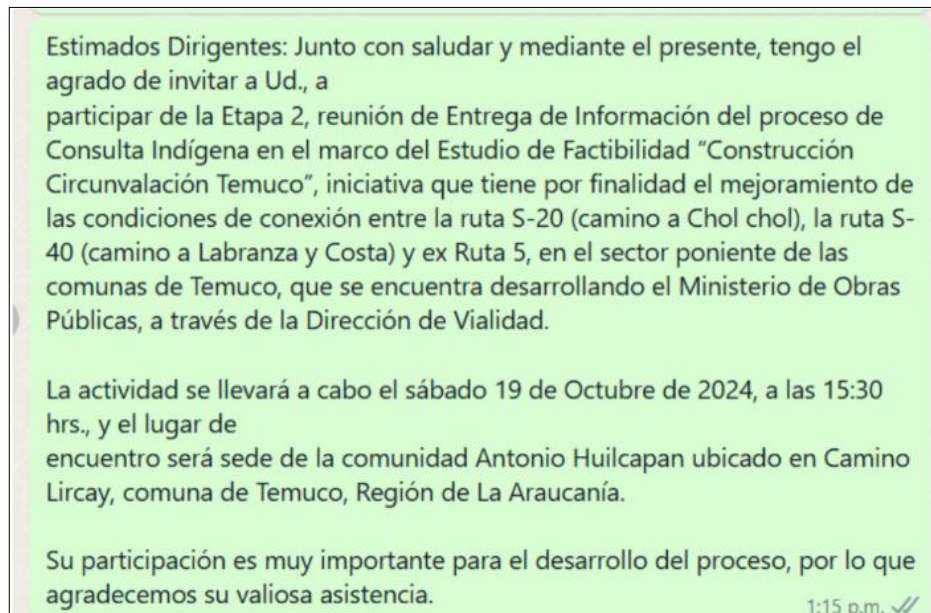
- Los objetivos específicos de esta etapa son los siguientes:
- Difundir de manera clara y precisa los antecedentes del proyecto Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco", Comunas de Temuco y Padre Las Casas.
- Aclarar todas las dudas y preguntas que puedan surgir en la presentación,
- Exponer el objeto de la consulta, reconocer el territorio e identificar de manera preliminar las ventajas y beneficios del proyecto.
- Generar acuerdos sobre la metodología del trabajo del taller y la forma de abordar la siguiente etapa del proceso de consulta, a saber, deliberación interna de las comunidades.

3.2.3.1 Convocatoria y difusión de la etapa

La convocatoria a la instancia para la presentación de la información consistió en el envío de un mensaje a los dirigentes para la difusión del proceso, puesto que así fue acordado durante la etapa de planificación. Además, se reforzó la convocatoria vía telefónica por parte de los encargados de la consulta.

A continuación, se presenta la carta de convocatoria:

Imagen 3-2 mensaje vía WhatsApp de Convocatoria – Etapa de Entrega de Información y Difusión.



**Imagen 3-3 Registro Etapa de Entrega de Información y Difusión.
Terreno viendo por donde pasaba el proyecto.**



Fuente: TRASA.

Reunión posterior al terreno, para entregar información y conversar



Fuente: TRASA



Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

En esta instancia se realizó la presentación del Estudio de Factibilidad Circunvalación Temuco, sus características técnicas, etapas de ejecución y las acciones que se deben hacer para el estudio. Además, se realizó entrega a los dirigentes la información impresa.

La actividad se inició con un recorrido por aquellos sectores del camino Lircay en los cuales el proyecto en estudio podría interceptar. Para el mejor desarrollo de ésta, se dispuso de un bus para el traslado de los asistentes.

Durante el recorrido se analizó en conjunto la propuesta de trazado y se expuso, por parte de los asistentes, algunos sectores por donde sería mejor. También se revisaron puntos donde se plantea que el proyecto podría causar una mayor afectación a familias y se visitó un sector cercano al humedal.

Posterior al recorrido, se volvió a la sede, donde los participantes de la comunidad indígena Antonio Huilcapán, realizaron consultas y observaciones, dando paso a respuestas por parte del Titular, lo que se encuentran registrado en las actas de la jornada, junto con los acuerdos alcanzados. Se indicó además que se entregará la información respecto al trazado del Estudio en Plotter tamaño A4.

Los acuerdos alcanzados en la jornada fueron, de forma literal, los siguientes:

- Las comunidades, de buena fe, consintieron el cambio de trazado que se ha hecho, y deciden continuar en el proceso de deliberación interna.
- Están de acuerdo que sean acompañados y guiados por la encargada de la consulta indígena de la consultora Trasa.
- Fecha proceso de Deliberación se acordará de forma posterior.
- Fecha Dialogo por definir.
- La directiva firma acta de la Primera Reunión. Y será la directiva la que firme las actas.
- Firmaron acta de la segunda reunión cuando les llegue el acta oficial que será visada por Vialidad.

Cabe señalar que durante la etapa de Planificación se acordó llevar a cabo la etapa de entrega de información con la comunidad Antonio Huilcapán en otra actividad durante el mismo día, sin embargo el día 13 de agosto de 2024 informaron que no deseaban continuar formando parte del proceso de consulta indígena. Sin perjuicio de aquello, se hicieron presentes durante el inicio de la actividad, acompañando durante el recorrido en terreno, siendo la última instancia en que participaron del proceso.

3.2.4 Etapa de Deliberación Interna

A continuación, se presentan los objetivos y actividades correspondientes a la etapa de Deliberación Interna desarrollada entre los meses de noviembre de 2024 y marzo de 2025 por la comunidad indígena Antonio Huilcapán de la comuna de Temuco.

3.2.4.1 Objetivos de la etapa.

La tercera etapa del proceso de Consulta Indígena corresponde a la realización de instancias internas de las comunidades indígenas, donde éstas se reúnen para discutir la información proporcionada, formular sus observaciones y definir sus planteamientos respecto a la medida sometida a consulta. Sin perjuicio de lo anterior, en esta etapa los intervinientes del proceso contaron con el apoyo técnico del equipo consultor con el objetivo de tener a disposición la información acerca del proyecto y propiciar los espacios adecuados y recursos necesarios para el desarrollo del debate interno de las comunidades, sin presencia del Estado.

3.2.4.2 Convocatoria

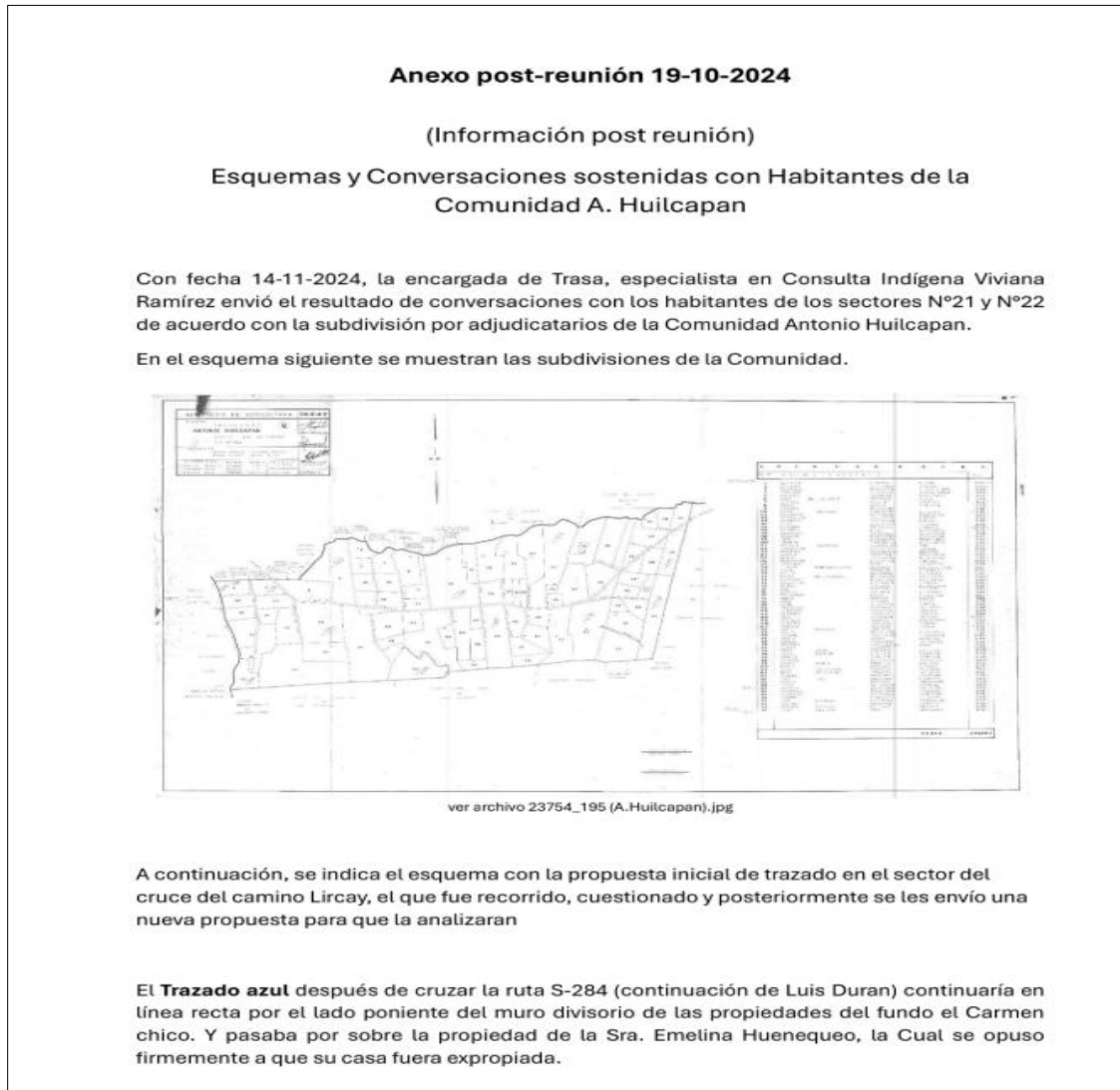
Dado que la etapa de Deliberación Interna corresponde a un proceso propio de las organizaciones indígenas, la convocatoria a las distintas reuniones y terrenos realizados por los intervinientes fue autogestionada. Se realizaron 4 reuniones con los dirigentes de la Comunidad Antonio Huilcapán con fechas 09.11.2024, 07.12.2024, 17.01.2025 y 22.02.2025.

3.2.4.3 Descripción de actividades de la etapa

En base a los acuerdos alcanzados al cierre de la etapa de Entrega de Información, la comunidad Antonio Huilcapán solicitó iniciar la etapa de Deliberación Interna tras la realización de la reunión de la Etapa 2 de Entrega de Información. Posteriormente, el día 09 de noviembre del 2024 se recibieron alcances de las personas que tienen consultas sobre la expropiación, que se encuentran aledañas al trazado del proyecto (Imagen 3-5).

Un mayor detalle de los temas surgidos de la deliberación interna se entrega como parte de la descripción de la próxima etapa, dado que fueron los temas abordados durante el diálogo.

Imagen 3-5. Reunión con personas de la comunidad para especificar trazado.



Sin embargo, en la reunión y recorrido por esta área el 19-10-24, se presentó la familia Aillapan dispuesta a vender y con este antecedente se realizó una propuesta de nuevo trazado. (**trazado verde**), que igual pasa por sobre una pequeña casita.

Finalmente, las familias involucradas en estos 2 sectores propusieron un tercer: **trazado rojo**



Las explicaciones entregadas por ellos son:

- 1.- Gustavo Aillapan, explica que los dueños del sector 21 (Familia Huenequeo), tienen dividido su terreno en 4 parcelas de familiares. La casita que se vería afectada con el trazado verde, esta vacía porque ese hermano Huenequeo murió, no dejó hijos y los herederos son los hermanos.
- 2.- Don Gustavo piensa que los hermanos herederos van a aceptar ser expropiados y que los grupos de árboles presentes en ese sector son hualles, pitra, árboles que crecen en el mallín, al lado del estero. Lo único que solicitan es que se proteja el Estero Lircay.
- 3.-En el sector (hijuela 22), el triángulo que queda al otro lado del camino Lircay es de los Aillapan, tenían pino ahí pero ya nada. La hijuela 22 está dividida en 5 hermanos, el primer dueño más cerca del camino Lircay. Don Gustavo pregunta si es posible que la línea verde pasado la hijuela 21, y en el camino Lircay pueda hacer un giro hacia el muro, y de ahí continúe como está. Porque ven que, si queda, así como está arriba a sus hermanos los perjudicaría.

Este dibujo habla de un trazado que ellos como familia hicieron para hacer un camino, así que les vendría bien la calle, pero más apegada al muro



Fuente. Trasa



Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

3.2.5 Etapa de Dialogo. 22 de marzo de 2025.

La etapa de Dialogo, se realizó el día 22 de marzo de 2025, con la comunidad indígena Antonio Huilcapán, en la sede de la comunidad, camino Lircay, Temuco. Se discutieron las características del proyecto, se plantearon las preguntas, observaciones y aclaraciones para adoptar los acuerdos y/o manifestar disensos.

Esta etapa implicó la realización de un taller donde se intercambiaron visiones, se resolvieron dudas de la comunidad y se determinaron los acuerdos y desacuerdos de las partes participantes en relación con el Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco", Comunas de Temuco y Padre Las Casas.

3.2.5.1 Objetivo de la etapa

La etapa de Dialogo tuvo por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos. Esta etapa implicó la realización de una reunión donde se intercambian visiones, se resuelven las dudas de la comunidad y se determinan los acuerdos y/o desacuerdos entre las partes participantes, en relación con la medida administrativa prevista.

3.2.5.2 Convocatoria

La convocatoria para la reunión de la etapa de Diálogo consistió en una conversación vía telefónica con los dirigentes de la comunidad indígena Antonio Huilcapán, para posteriormente realizar un envío de mensaje vía WhatsApp, según el acuerdo con la propia comunidad. Los dirigentes difundieron la información a sus socios para conocimiento y asistencia a la actividad.

Imagen 3-6. Invitación vía WhatsApp a comunidad Antonio Huilcapán

A: COMUNIDAD ANTONIO HUILCAPÁN.

Junto con saludar y mediante el presente, tengo el agrado de invitar a Ud., a participar de la cuarta reunión de Dialogo del proceso de Consulta Indígena en el marco del Estudio de Factibilidad “Construcción Circunvalación Temuco”, iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre la ruta S-20 (camino a Chol chol), la ruta S-40 (camino a Labranza y Costa) y ex Ruta 5, en el sector poniente de las comunas de Temuco, que se encuentra desarrollando el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad.

La actividad se llevará a cabo el sábado 22 de marzo a las 10:00 hrs., y el lugar de encuentro será sede de la comunidad Antonio Huilcapán ubicado en Camino Lircay, comuna de Temuco, Región de La Araucanía.

Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.

Fuente: Trasa.

3.2.5.3 Descripción de actividad de la etapa

La etapa de Diálogo del proceso se realizó formalmente el día 22 de marzo de 2025 con una única reunión.

Esta reunión comenzó a las 11:00 horas, con la participación de socios de la comunidad Antonio Huilcapán de Temuco. Durante el desarrollo de la reunión representantes de la Dirección de Vialidad abordaron los temas planteados por la comunidad como resultado de la etapa de deliberación interna y frente a cada tema se realizó la presentación de propuestas de cómo abordarlos, según las posibilidades que brinda el estudio, propiciando el diálogo durante la instancia. Los temas abordados se detallan en los siguientes catorce puntos:

1. QUE SE CLARIFIQUE SI ES UN CAMINO PARA CAMIONES FORESTALES. SI PASAN, CÓMO SE CONTROLARÁ LA VELOCIDAD. SON CAMIONES DE ALTO TONELAJE, LO QUE IMPLICA QUE EXISTIRÁ MUCHO RUIDO, ¿CÓMO SE EVITARÁ?

-Al ser camino público, no se limita el paso de los distintos tipos de vehículos que requieran transitar por éste.

-Se incluirán los dispositivos de prevención y seguridad propios de una vía con características urbanas.

-Al momento del diseño definitivo de la obra se pueden incorporar dispositivos de atenuación de ruido, según las características del entorno en ese momento.

2. QUE NOS CLARIFIQUEN CUANTOS AÑOS SON DESDE QUE EL PROYECTO INICIA, HASTA QUE TERMINE. CUÁLES SON SUS FASES POR AÑOS.

El ciclo de vida de un proyecto, considerando plazos mínimos, desde el inicio de sus estudios, hasta su puesta en marcha es de aproximadamente 8 a 10 años. Sin embargo, el año de la inversión para su ejecución depende de diversos factores, por lo que no se puede obtener un año estimado de construcción en la actualidad. Uno de esos factores es la rentabilidad, la cual, según los resultados del estudio hasta el momento, indica que el proyecto no es rentable en el corto plazo.

3. SE SOLICITA SEMÁFORO EN EL CRUCE CAMINO LIRCAY Y PROYECTO CIRCUNVALACIÓN Y PASO CEBRA.

Según los flujos que se proyectan como parte del presente estudio, no se cumple con los parámetros exigidos para justificar la instalación de un semáforo. Sin perjuicio de aquello, se considera para el cruce los dispositivos de seguridad necesarios para permitir el cruce seguro de peatones, lo cual se puede diseñar con balizas, aviso de tránsito lento, entre otros.

Se volverá a evaluar la medida de instalación semáforo durante la etapa de diseño según el requerimiento de la comunidad.

4. QUE SE PONGAN PANTALLAS ACÚSTICAS EN EL PERÍMETRO QUE BORDEA LA COMUNIDAD

Se acoge que se contemplara las pantallas de ruido durante el estudio de diseño, en aquellos lugares donde sea necesaria la implementación de medidas de atenuación de ruido, según la realidad del entorno en dicho momento.

Durante la ejecución de la obra se utilizarán pantallas acústicas móviles que eviten el polvo durante la construcción.

Se volverá a evaluar la medida durante la etapa de diseño según el requerimiento de la comunidad.

5. SE SOLICITA LOMOS DE TORO EN EL COMIENZO ANTES DE LLEGAR AL CRUCE LIRCAY, DONDE ESTAN LOS HUMEDALES.

Se considerarán dispositivos de disminución de velocidad, no necesariamente lomos de toro. La definición de la ubicación exacta y sus características se realizará durante el estudio de diseño.

Se deja explícita la preocupación de la comunidad de instalar medidas para reducir velocidad, es algo de mucha importancia y relevancia.

6. ILUMINACIÓN EN LA PARTE DEL CRUCE CAMINO LIRCAY Y CIRCUNVALACIÓN

El proyecto de iluminación considerará luminarias peatonales por ambos costados cada 17,5 metros. También luminarias vehiculares cada 35 metros por el lado poniente.

7. LA COMUNIDAD CONSULTA SI VIALIDAD PUEDE AYUDAR A GESTIONAR QUE SE ACELERE EL PROYECTO DE ILUMINARIA DE CAMINO LIRCAY (LA EMPRESA QUEBRÓ Y QUEDÓ INCONCLUSO).

Se informará a la autoridad competente sobre esta inquietud manifestada durante el proceso de consulta indígena. Se transmitirá desde vialidad Araucanía, la importancia que se ejecute y finalice el proyecto luminaria.

Una vez terminado el proceso de consulta indígena, la Dirección de Vialidad hará entrega vía oficio del protocolo de acuerdos a la Municipalidad de Temuco, haciendo hincapié en la necesidad de ejecutar el proyecto de iluminación en el camino Lircay.

8. QUE SE PONGAN TACHAS REFLECTIVAS- "GATITOS", EN EL CRUCE CIRCUNVALACIÓN- CAMINO LIRCAY.

Se considerarán elementos de demarcación que brinden seguridad en el cruce, éstos no necesariamente serán los solicitados, ya que no se puede definir con dicho nivel de detalle en esta etapa del proyecto.

9. QUE SE INSTALE UN CERCO PERIMETRAL DE PROTECCIÓN AL HUMEDAL Y AL MENOKO, Y UNA SEÑALÉTICA. EL CUAL DEBE SER ADECUADO, PORQUE SI ES DE MADERA, ESTE LO VAN A SACAR. A ESTE PERÍMETRO, SE PUEDA INSTALAR UNA SEÑALÉTICA RELATANDO EL SIGNIFICADO DEL MENOKO PARA NUESTRA COSMOVISIÓN. Y SE REQUIERE CONOCER COMO LA CALLE PASA POR ARRIBA DEL HUMEDAL.

Vialidad se compromete a instalar una protección de baja altura, que cumpla con los estándares constructivos del servicio y de adecuada resistencia.

En relación a señalética, se acoge solicitud, se solicitará que comunidades provean el texto y contenidos a utilizar en señalética una vez que comience el estudio de diseño definitivo.

El atraveso del sector del humedal será a través de una estructura tipo cajón.

10. QUE VIALIDAD PUEDA AYUDAR EN LA GESTIÓN PARA PAVIMENTAR EL CAMINO LIRCAY.

La Dirección de Vialidad ha apoyado constantemente los requerimientos de asistencia técnica e información por parte del Gobierno Regional para la agilización del proceso de licitación.

Como institución se recogen las inquietudes y se oficializa a los entes competentes. Hay un proceso que van avanzando en paralelo al estudio de factibilidad.

Se manifiesta que es una necesidad urgente para la comunidad, que las instituciones involucradas Vialidad, GORE y municipio avancen con la materialización del proyecto.

Una vez terminado el proceso de consulta indígena, la Dirección de Vialidad hará entrega vía oficio del protocolo de acuerdos a la Municipalidad de Temuco, haciendo hincapié en la necesidad de ejecutar el proyecto de pavimentación del camino Lircay.

11. SOLICITAN QUE EN LA CALLE SE CONTEMPLA LA ENTRADA DE LOS VECINOS A SUS PREDIOS Y QUE EN LA CALLE EXISTA SEGURIDAD PARA VECINOS QUE CAMINAN CON CERCOS QUE DELIMITEN EL ESPACIO DE VEREDA.

El proyecto considera el acceso vehicular de los vecinos a sus terrenos. Solicitudes especiales se deberán evaluar puntualmente.

No se proyecta implementación de cercos entre la calle y la vereda (barreras) a lo largo de todo el proyecto, dado que la disposición de la vereda respecto a la calle no hace necesaria su implementación.

12. FASE DE CONSTRUCCION:

- -Los trabajadores conocerán la cultura mapuche, para que actúen con el debido respeto con ellos.
- - Que los trabajadores tengan inducción para que respeten el humedal.
- - Que toda la obra, residuos y basura sea llevada y no se acumule en el borde de la comunidad.
- - Que los trabajadores tengan espacios debidos para realizar comidas y otras necesidades.

-La dirección de Vialidad se compromete a incorporar en los antecedentes de licitación de la obra un ítem que considere el transmitir a los trabajadores aspectos relevantes de la cultura mapuche y de la relevancia del humedal del estero Lircay.

-Asimismo, a dar un tratamiento adecuada a todos los residuos que se generen durante las obras, así como proveer a los trabajadores de instalaciones adecuadas resguardando condiciones dignas de trabajo, así como cuidado del entorno.

13. SE SOLICITÓ ANALIZAR ALTERNATIVAS AL TRAZADO PROPUESTO CON EL OBJETO DE MINIMIZAR LA AFECTACIÓN A LOS TERRENOS DE LA COMUNIDAD.

Se ajustó el trazado originalmente propuesto, en el sector del título de merced, según la información entregada en reuniones del proceso de consulta, así como durante el recorrido territorial realizado.

14. LA COMUNIDAD EXIGE QUE SE RESPETEN LOS NOMBRES ANCESTRALES DE LAS CALLES Y CAMINOS, PARA QUE NO SE MODIFIQUEN, ADEMÁS QUE SE CONSIDERE SU OPINIÓN RESPECTO DE LOS NOMBRES QUE SE COLOQUEN A LAS FUTURAS CALLES. (EJEMPLO, LA CALLE LUIS DURAND ANCESTRALMENTE SE LLAMABA TROMÉN Y LA FUTURA CIRCUNVALACION)

Una vez terminado el proceso de consulta indígena, la Dirección de Vialidad hará entrega vía oficio del protocolo de acuerdos a la Municipalidad de Temuco, haciendo hincapié respecto a la solicitud de la comunidad, relacionada a la necesidad de mantener los nombres ancestrales de los caminos.

NOTA:

La Dirección de Vialidad considerará la participación de las comunidades a través de sus representantes, durante las etapas posteriores el proyecto, estudio de diseño y ejecución de las obras con el fin de que los representantes de las comunidades indígenas observen el cumplimiento de los acuerdos logrados en la presente consulta indígena a través de los representantes de la comunidad Antonio Huilcapán que estén en el periodo.

Posteriormente, la comunidad Antonio Huilcapán en conjunto con Vialidad, acordaron la propuesta elaborada en conjunto respecto de la medida administrativa sometida a consulta, lo que corresponde a los 14 puntos propuestos para ser incorporados al Proyecto Estudio Circunvalación Temuco. Este acuerdo quedó formalizado en el documento denominado "Protocolo de Acuerdo Consulta indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Región de la Araucanía.", la que se presenta a continuación:

Imagen 3-7 Acta de Acuerdos de la Medida Administrativa



PROTOCOLO DE ACUERDO
"CONSULTA INDÍGENA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"

I. DESCRIPCIÓN

Como parte del "Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Región de La Araucanía" se llevó a cabo el proceso de consulta indígena con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), respecto de la impulsada por la Dirección de Vialidad y cuyo emplazamiento es en Temuco, específicamente en el lado norponiente de la ciudad, y que tiene por objetivo principal desarrollar un análisis técnico, económico, social y ambiental del mejoramiento de las condiciones de conexión entre la ruta S-20 (camino a Cholchol), la ruta S-40 (camino a Labranza y Costa) y ex Ruta 5 en el sector poniente de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

II. ALCANCES

El proceso de Consulta Indígena a las organizaciones de pueblos originarios de la comuna de Temuco ha sido desarrollado en el marco del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y lo establecido por el D.S. N°66/2014 del Ministerio de Desarrollo Social.

Durante el proceso de Consulta Indígena ha cumplido adecuadamente con las etapas de Planificación, Entrega de información y difusión; Deliberación interna y Dialogo. Este proceso concluye con la firma de un protocolo de acuerdo final con las organizaciones participantes, durante la etapa de Diálogo, en el cual se presentan las aclaraciones y respuestas a las principales observaciones y solicitudes planteadas.

Los acuerdos y observaciones contenidas en el numeral IV del presente Protocolo de Acuerdo se aplicarán como parte de los resultados del "Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Región de La Araucanía" y durante las etapas posteriores, de diseño definitivo y de construcción, según sus alcances.

III. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO	"Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Comuna de Temuco, Región de La Araucanía"
FECHA	22 de marzo de 2025.
COMUNA	Temuco
PARTICIPANTES	• Dirigentes y Representantes de la Comunidad Indígena Antonio Huiñcapán. • Profesionales de la Dirección de Vialidad. • Profesionales de la empresa consultora TRASA Ltda.

1. QUE SE CLARIFIQUE SI ES UN CAMINO PARA CAMIONES FORESTALES. SI PASAN, CÓMO SE CONTROLARÁ LA VELOCIDAD. SON CAMIONES DE ALTO TONELAJE, LO QUE IMPLICA QUE EXISTIRÁ MUCHO RUIDO, ¿CÓMO SE EVITARÁ?

-Al ser camino público, no se limita el paso de los distintos tipos de vehículos que requieran transitar por este.

-Se incluirán los dispositivos de prevención y seguridad propios de una vía con características urbanas.

-Al momento de diseño definitivo de la obra se pueden incorporar dispositivos de atenuación de ruido, según las características del entorno en ese momento.

2. QUE NOS CLARIFIQUEN CUANTOS AÑOS SON DESDE QUE EL PROYECTO INICIA, HASTA QUE TERMINE. CUALES SON SUS FASES POR AÑOS.

El ciclo de vida de un proyecto, considerando plazos mínimos, desde el inicio de sus estudios, hasta su puesta en marcha es de aproximadamente 8 a 10 años. Sin embargo, el año de la inversión para su ejecución depende de diversos factores, por lo que no se puede obtener un año estimado de construcción en la actualidad. Uno de esos factores es la rentabilidad, la cual, según los resultados del estudio, hasta el momento indica que el proyecto no es rentable en el corto plazo.

3. SE SOLICITA SEMAFORO EN EL CRUCE CAMINO LIRCAY Y PROYECTO CIRCUNVALACION, Y PASO CEBRA.

Según los flujos que se proyectan como parte del presente estudio, no se cumple con los parámetros exigidos para justificar la instalación de un semáforo. Sin perjuicio de aquello, se considera para el cruce los dispositivos de seguridad necesarios para permitir el cruce seguro de peatones, lo cual se puede diseñar con balizas, aviso de tránsito lento, entre otros.

Se volverá a evaluar la medida de instalación semáforo durante la etapa de diseño según el requerimiento de la comunidad.

4. QUE SE PONGAN PANTALLAS ACÚSTICAS EN EL PERÍMETRO QUE BORDEA LA COMUNIDAD

Se acoge que se contemplara las pantallas de ruido durante el estudio de diseño, en aquellos lugares donde sea necesaria la implementación de medidas de atenuación de ruido, según la realidad del entorno en dicho momento.

Durante la ejecución de la obra se utilizarán pantallas acústicas móviles y que eviten el polvo durante la construcción.

Se volverá a evaluar la medida durante la etapa de diseño según el requerimiento de la comunidad.

5. SE SOLICITA LOMOS DE TORO EN EL COMIENZO ANTES DE LLEGAR AL CRUCE LIRCAY, DONDE ESTAN LOS HUMEDALES.

Se considerarán dispositivos de disminución de velocidad, no necesariamente lomos de toro. La definición de la ubicación exacta y sus características se realizará durante el estudio de diseño.

Se deja explícito la preocupación de la comunidad de instalar medidas para reducir velocidad; es algo de mucha importancia y relevancia.

6. ILUMINACIÓN EN LA PARTE DEL CRUCE CAMINO LIRCAY Y CIRCUNVALACIÓN

El proyecto de iluminación considerará luminarias peatonales por ambos costados cada 17,5 metros. También luminarias vehiculares cada 35 metros por el lado poniente.

7. LA COMUNIDAD CONSULTA SI VIALIDAD PUEDE AYUDAR A GESTIONAR QUE SE ACELERE EL PROYECTO DE ILUMINARIA DE CAMINO LIRCAY (LA EMPRESA QUEBRÓ Y QUEDÓ INCONCLUSO).

Se informará a la autoridad competente sobre esta inquietud manifestada durante el proceso de consulta indígena. Se transmitirá desde vialidad Araucanía, la importancia que se ejecute y finalice el proyecto luminaria.

Una vez terminado el proceso de consulta indígena, la Dirección de Vialidad hará entrega vía oficio del protocolo de acuerdos a la Municipalidad de Temuco, haciendo hincapié en la necesidad de ejecutar el proyecto de iluminación en el camino Lircay.

8. QUE SE PONGAN TACHAS REFLECTIVAS- "GATITOS", EN EL CRUCE CIRCUNVALACIÓN-CAMINO LIRCAY.

Se considerarán elementos de demarcación que brinden seguridad en el cruce, éstos no necesariamente serán los solicitados, ya que no se puede definir con dicho nivel de detalle en esta etapa del proyecto.

9. QUE SE INSTALE UN CERCO PERIMETRAL DE PROTECCIÓN AL HUMEDAL Y AL MENOKO, Y UNA SEÑALÉTICA. EL CUAL DEBE SER ADECUADO, PORQUE SI ES DE MADERA, ESTE LO VAN A SACAR. A ESTE PERÍMETRO, SE PUEDA INSTALAR UNA SEÑALÉTICA RELATANDO EL SIGNIFICADO DEL MENOKO PARA NUESTRA COSMOVISIÓN. Y SE REQUIERE CONOCER COMO LA CALLE PASA POR ARRIBA DEL HUMEDAL.

Vialidad se compromete a instalar una protección de baja altura, que cumpla con los estándares constructivos del servicio y de adecuada resistencia.

En relación a señalética, se acoge solicitud, se solicitará que comunidades provean el texto y contenidos a utilizar en señalética una vez que comience el estudio de diseño definitivo.

El atraveso del sector del humedal será a través de una estructura tipo cajón.

10. QUE VIALIDAD PUEDA AYUDAR EN LA GESTIÓN PARA PAVIMENTAR EL CAMINO LIRCAY.

La Dirección de Vialidad ha apoyado constantemente los requerimientos de asistencia técnica e información por parte del Gobierno Regional para la agilización del proceso de licitación.

Como institución se recogen las inquietudes y se oficializa a los entes competentes. Hay proceso que van avanzando en paralelo al estudio de factibilidad.

Se manifiesta que es una necesidad urgente para la comunidad, que las instituciones involucradas Vialidad, GORE y municipio avancen con la materialización del proyecto.

Una vez terminado el proceso de consulta indígena, la Dirección de Vialidad hará entrega vía oficio del protocolo de acuerdos a la Municipalidad de Temuco, haciendo hincapié en la necesidad de ejecutar el proyecto de pavimentación del camino Lircay.

11. SOLICITAN QUE EN LA CALLE SE CONTEMPLA LA ENTRADA DE LOS VECINOS A SUS PREDIOS Y QUE EN LA CALLE EXISTA SEGURIDAD PARA VECINOS QUE CAMINAN CON CERCOS QUE DELIMITEN EL ESPACIO DE VEREDA.

El proyecto considera el acceso vehicular de los vecinos a sus terrenos. Solicitudes especiales se deberán evaluar puntualmente.

No se proyecta implementación de cercos entre la calle y la vereda (barreras) a lo largo de todo el proyecto, dado que la disposición de la vereda respecto a la calle no hace necesaria su implementación.

12. FASE DE CONSTRUCCION:

-LOS TRABAJADORES CONOCERÁN LA CULTURA MAPUCHE, PARA QUE ACTÚEN CON EL DEBIDO RESPETO CON ELLOS.

-QUE LOS TRABAJADORES TENGAN INDUCCIÓN PARA QUE RESPETEN EL HUMEDAL.

-QUE TODA LA OBRA, RESIDUOS Y BASURA SEA LLEVADA, Y NO SE ACUMULE EN EL BORDE DE LA COMUNIDAD.

-QUE LOS TRABAJADORES TENGAN ESPACIOS DEBIDOS PARA REALIZAR COMIDAS Y OTRAS NECESIDADES.

-La dirección de Vialidad se compromete a incorporar en los antecedentes de licitación de la obra un ítem que considere el transmitir a los trabajadores aspectos relevantes de la cultura mapuche y de la relevancia del humedal del estero Lircay.

-Asimismo, a dar un tratamiento adecuada a todos los residuos que se generen durante las obras, así como proveer a los trabajadores de instalaciones adecuadas resguardando condiciones dignas de trabajo, así como cuidado del entorno.

13. SE SOLICITÓ ANALIZAR ALTERNATIVAS AL TRAZADO PROPUESTO CON EL OBJETO DE MINIMIZAR LA AFECTACIÓN A LOS TERRENOS DE LA COMUNIDAD.

Se ajustó el trazado originalmente propuesto, en el sector del título de merced, según la información entregada en reuniones del proceso de consulta, así como durante el recorrido territorial realizado.

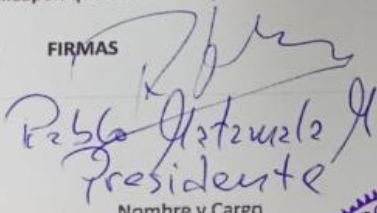
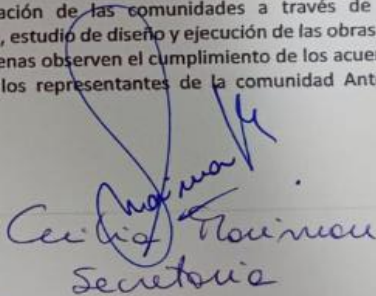
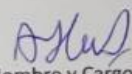
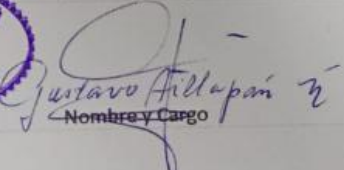
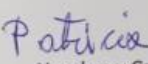
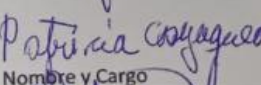
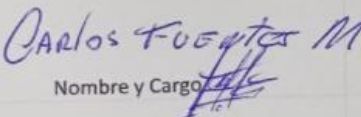
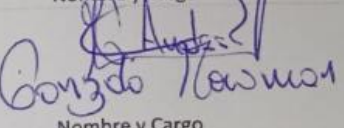
14. LA COMUNIDAD EXIGE QUE SE RESPETEN LOS NOMBRES ANCESTRALES DE LAS CALLES Y CAMINOS, PARA QUE NO SE MODIFIQUEN, ADEMÁS QUE SE CONSIDERE SU OPINIÓN RESPECTO DE LOS NOMBRES QUE SE COLOQUEN A LAS FUTURAS CALLES. (EJEMPLO, LA CALLE LUIS DURAND ANCESTRALMENTE SE LLAMABA TROMÉN Y LA FUTURA CIRCUNVALACION)

Una vez terminado el proceso de consulta indígena, la Dirección de Vialidad hará entrega vía oficio del protocolo de acuerdos a la Municipalidad de Temuco, haciendo hincapié respecto a la solicitud de la comunidad, relacionada a la necesidad de mantener los nombres ancestrales de los caminos.

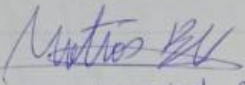
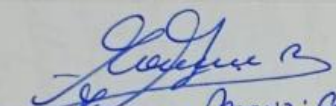
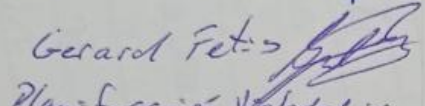
NOTA:

La Dirección de Vialidad-MOP considerará la participación de las comunidades a través de sus representantes, durante las etapas posteriores el proyecto, estudio de diseño y ejecución de las obras con el fin de que los representantes de las comunidades indígenas observen el cumplimiento de los acuerdos logrados en la presente consulta indígena a través de los representantes de la comunidad Antonio Huilcapán que estén en el periodo.

V. FIRMAS

 Pablo Asturizaga Presidente Nombre y Cargo	 Cecilia Novoa Secretaria Nombre y Cargo
 Aylus Nombre y Cargo	 Gustavo Huilcapán Nombre y Cargo
 Patricia Nombre y Cargo	 Patricia Cosguez Nombre y Cargo
 Carlos Fuentes Nombre y Cargo	 Gonzalo Novoa Nombre y Cargo



 INSPECTOR FISCAL DU-MOP Matías Nicolás Bricena Vilches Nombre y Cargo	 Gerardo Feltus Analista Dirección de Vialidad Nombre y Cargo
 Gerardo Feltus Nombre y Cargo	Nombre y Cargo
 Gerardo Feltus Planificación Vialidad IX Nombre y Cargo	Nombre y Cargo

Finalmente, con estos acuerdos formalmente establecidos y registrados en el Expediente de Consulta¹, se da por concluida la etapa de Diálogo del proceso de Consulta Indígena, dando paso a la fase de Sistematización, Cierre y Entrega de Resultados.

¹ Las actas asociadas a la jornada del 22 de marzo de 2025 se encuentran disponibles en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1eAzv4uHBgE8d2mOAeRo8RffKXTcWx_A7?usp=drive_link

Imagen 3-8 Registro Fotográfico Reunión N°4 Etapa de Diálogo



Fuente: Trasa.

A continuación, se presenta el listado de asistencia de los socios/as que participaron en la etapa 4 de Dialogo realizada el día 22 de marzo de 2025, en la sede de la Comunidad Antonio Huilcapán.

Imagen 3-9 Registro asistencia Reunión N°4 Etapa de Diálogo

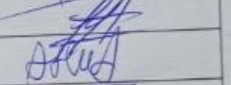
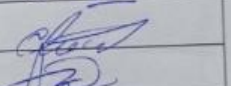
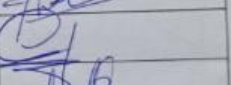
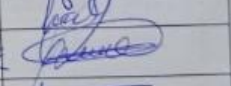
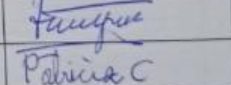
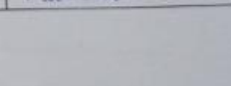
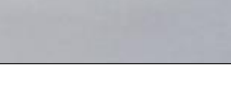


Ministerio de Obras Públicas
 Gobierno de Chile

LISTA DE ASISTENCIA
ETAPA DE DIALOGO
REUNION DE DIALOGO N°4
 (esta lista de asistencia no representa acuerdo)

"CONSULTA INDÍGENA ESTUDIO "PROYECTO CIRCUNVALACIÓN TEMUCO"
 sábado 22 de marzo de 2015

ETAPA 4 DE DIALOGO.

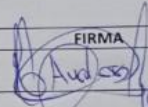
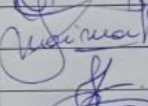
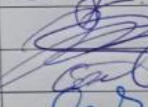
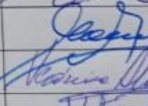
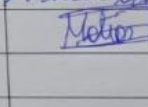
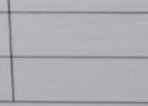
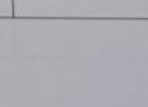
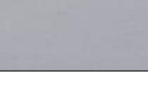
N	NOMBRE	COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Pablo Antezule M.	Antonio Huilcapán	9.82037382	
2	Carlos Fugate M.	Antonio Huilcapán	987377210	
3	Carlos Huilcapán	Antonio H.	951642796	
4	ROSALEA HUILCAPAN	ANTONIO H	131136516	
5	Dacur Ailhepan N	Antonio Huilcapán	999187621	
6	Cristiano Ailhepan N	Don. Antonio Huilcapán	999940633	
7	VERÓNICA MARQUEZ M.	Don. Antonio Huilcapán	8.8379054	
8	MARLY LUCAN M	" "	12286815-2	
9	Valentina Ailhepan N	Antonio Huilcapán	9290966-2	
10	Patricia Conzueco	Antonio Huilcapán	962531260	Patricia C

(Esta lista de asistencia no representa acuerdo)


Ministerio de Obras Públicas
 Gobierno de Chile

LISTA DE ASISTENCIA
ETAPA DE DIALOGO
REUNION DE DIALOGO N°4
 (esta lista de asistencia no representa acuerdo)

"CONSULTA INDÍGENA ESTUDIO "PROYECTO CIRCUNVALACIÓN TEMUCO"
 sábado 22 de marzo de 2025

N	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
11	Carolina A. Parimón H.	Comunidad Indígena Mapuche	962104808	
12	Cristian Parimón H.	C. Antonio Huilcapu		
13	Viviana Romero	TRASA	987415514	
14	Jorge Iván Gutiérrez	D. de Vialidad	988095199	
15	GUSTAVO HUENTECILLA LIENAU	TRASA	981329712	
16	Macarena Bravo Jara	D. Vialidad	2462356	
17	Vesónica Álvarez Norambuena	TRASA	992218825	
18	Matías Briceño Vilches	DV-nivel central	942365341	
19				
20				
21				

(Esta lista de asistencia no representa acuerdo)

3.2.6 Etapa de Sistematización y cierre del proceso de consulta indígena

La etapa de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del proceso de Consulta consistió en dos procesos que permiten concluir la Consulta Indígena: Primero, la recopilación de todos los registros asociados al proceso y segundo, el cierre a través de la entrega del Expediente de Consulta Indígena a las organizaciones participantes.

Por una parte, la sistematización consistió en revisar y consolidar todos los medios de verificación de todas las etapas del proceso respaldados en este Expediente de Consulta, consolidar el registro pormenorizado de las actividades realizadas, sistematizar las observaciones y/o requerimientos manifestados por la comunidad Antonio Huilcapán para dar cuenta de los resultados del proceso de consulta, considerando las observaciones emitidas, los acuerdos y desacuerdos. Cabe señalar que, en el caso de este proceso, y por decisión conjunta entre la comunidad y Vialidad, durante la etapa de diálogo, no se realizó una ceremonia de cierre del proceso y el hito culmine del proceso fue la entrega del expediente en formatos físico y digital.

3.2.6.1 Objetivo de la etapa

De acuerdo con el D.S. N°66/2014, en su artículo 16, letra e) su objetivo es “elaborar una relación detallada del proceso llevado a cabo, desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas, los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un informe final.

3.2.6.2 Entrega de Expediente de Consulta Indígena

Una vez concluida la etapa de diálogo, se inició el proceso de compilación de información, registros y elementos verificadores del pleno desarrollo del proceso de consulta. Para esto, se generaron carpetas físicas con toda la información relacionada con el proceso de consulta, las cuales contienen, oficios de convocatoria e invitaciones, actas de reunión, acuerdos alcanzados en cada instancia, listas de asistencia y otros elementos relevantes relacionados con el proceso de consulta y su desarrollo.

De esta manera, se realizó la entrega de este expediente a la comunidad indígena Antonio Huilcapán de Temuco. El expediente consta de una carpeta con toda la información, como también con un hardware de almacenamiento de información digital (pendrive). Esta entrega será respaldada con documento de “acuso de recibo” firmado por los representantes receptores.

4 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL D.S. N°66/2014

Los resultados a la fecha presentados sobre el proceso de Consulta Indígena en el marco del Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, consideran lo establecido en el Título III del D.S. N°66/2014 sobre el Procedimiento de Consulta y en específico los artículos 15 sobre el Inicio del Proceso, el artículo 16 literal a) respecto a las reuniones de Etapa de Planificación, literal b) en relación con la Etapa de Entrega de Información y literal c) de la Etapa de Deliberación Interna, d) Diálogo y e) Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del proceso de Consulta.

A continuación, se presenta la tabla que detalla el de cumplimiento del proceso según lo establecido en el D.S. N°66/2014:

Tabla 4-1 Estado de cumplimiento del D.S. N°66/2014

Decreto N°66				
Título III Procedimiento de Consulta				
Artículo	Descripción	Cumplimiento (%)	Fecha	Medio de Verificación
Artículo 15.- Inicio del Proceso	a) Las instituciones representativas de los pueblos indígenas serán convocadas por el órgano responsable mediante dos publicaciones en un diario que tenga circulación en la región donde residan los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente. La reunión tendrá lugar a lo menos 15 días después de la última publicación, debiendo mediar un plazo no inferior a 5 días ni superior a 10 días entre la primera y segunda publicación.	100%	09.08.2024 19.08.2024	Publicación en Diario El Austral de Temuco: Expediente de Consulta — Inicio del Proceso PENDRVE
	b) La convocatoria será publicada en las páginas web del órgano responsable y de la Corporación.	100%	19.08.2024	Página de Vialidad
	c) A las comunidades y asociaciones registradas conforme a la ley N° 19.253 se les convocará mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en el registro correspondiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.	100%	17.08.2024	Acuso recibo de Invitación Expediente de Consulta — Inicio del Proceso: PENDRIVE
	d) Además, se realizará la convocatoria mediante cualquier otro medio adecuado que permita facilitar el oportuno conocimiento de la convocatoria, tales como: avisos Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl - documento generado el 16-Ago-2018 en radios, oficios a las municipalidades respectivas y a otras entidades públicas que puedan facilitar su difusión o cualquier otro medio idóneo.	0%	-	

Decreto N°66				
Título III Procedimiento de Consulta				
Artículo	Descripción	Cumplimiento (%)	Fecha	Medio de Verificación
	f) La convocatoria deberá señalar el órgano responsable, el motivo de la consulta y el día, hora y lugar de inicio de la etapa de planificación, así como también un teléfono y un correo electrónico al que se puedan hacer preguntas sobre el proceso.	100%	17.08.2024	Invitación Ord. 167 Expediente de Consulta — Inicio del Proceso PENDRIVE
Artículo 16.-	a) Planificación del Proceso de Consulta	100%	31.08.2024	Acta de Acuerdos 31.08.24 Expediente de Consulta Indígena – Etapa de Planificación PENDRIVE
	i) Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas	100%	31.08.2024	Acta de Acuerdos 31.08.24 PPT Presentación 31.08.24 Expediente de Consulta Indígena – Etapa de Planificación PENDRIVE
	ii) Determinar por parte de los pueblos indígenas y del órgano responsable los intervinientes, sus roles y funciones,	100%	31.08.2024	Acta de Acuerdos 31.08.24 Expediente de Consulta Indígena – Etapa de Planificación PENDRIVE
	iii) Determinar conjuntamente entre el órgano responsable y los pueblos indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe	100%	31.08.2024	Acta de Acuerdos 31.08.24 Expediente de Consulta Indígena – Etapa de Planificación PENDRIVE
	La metodología deberá considerar a lo menos la forma de intervenir en el proceso de consulta, la formalización de los acuerdos, los lugares, los plazos, la disposición de medios que garanticen la generación de un plano de igualdad, así como los mecanismos de difusión y logística en general.	100%	31.08.2024	Acta de Acuerdos 31.08.24 Expediente de Consulta Indígena – Etapa de Planificación PENDRIVE
	Esta etapa comprenderá al menos tres reuniones: Una para la entrega preliminar de información sobre la medida a consultar; otra para determinar los intervinientes y la metodología, para lo cual los pueblos indígenas contarán con el tiempo suficiente	100%	31.08.2024	Acta de Acuerdos 31.08.24 PENDRIVE

Decreto N°66				
Título III Procedimiento de Consulta				
Artículo	Descripción	Cumplimiento (%)	Fecha	Medio de Verificación
	para acordarla de manera interna; y, finalmente, otra para consensuar con el órgano respectivo.			
	Los acuerdos de esta etapa constarán en un acta que contendrá la descripción detallada de la metodología establecida, debiendo ser suscrita por los intervinientes designados para dicho efecto.	100%	13.08.2024	Acta de Acuerdos 31.08.24 Expediente de Consulta Indígena – Etapa de Planificación PENDRIVE
	b) Entrega de información y difusión del proceso de consulta: Esta etapa tiene por finalidad entregar todos los antecedentes de la medida a consultar a los pueblos indígenas, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias. La información debe ser entregada oportunamente, empleando métodos y procedimientos socioculturalmente adecuados y efectivos, en español y en la lengua del pueblo indígena, cuando sea necesario, de acuerdo con las particularidades del pueblo indígena afectado. La información de la medida a consultar y del proceso se deberá actualizar	100%	31.08.2024	Acta de Acuerdos 31.08.2024 Actas y Listas de Asistencia Fotos de la Reunión Materiales entregados impresos Expediente de Consulta Indígena – Entrega de Información y Difusión: PENDRIVE
	c) Deliberación interna de los pueblos indígenas: Esta etapa tiene por finalidad que los pueblos indígenas analicen, estudien y determinen sus posiciones mediante el debate y consenso interno respecto de la medida a consultar, de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de diálogo.	100%		Expediente de Consulta Indígena – Deliberación Interna: PENDRIVE
Artículo 16.-	d) Diálogo y Sistematización: en estas etapas se cumplió con la finalidad de propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos. Dentro del plazo establecido para esta etapa, se realizaron las reuniones necesarias para cumplir con el objetivo de la consulta. En esta instancia se respetó la cultura y métodos de toma de decisiones de los pueblos indígenas. Los acuerdos y desacuerdos de esta etapa quedaron en constancia en un acta que	100%	22.03.2025 20.08.2025	22.03.2025 Acta de Acuerdos 22.03.2025 Acta de Acuerdos de la Medida Administrativa Listas de Asistencia Documentos de Resultados de la Deliberación Interna 20.08.2025. Entrega de Expediente de Consulta Indígena – Diálogo PENDRIVE

Fuente: Elaboración propia

5 CONCLUSIONES

En este documento se presenta el desarrollo de la Consulta indígena y el protocolo de acuerdo de dicha consulta que fue consensuado entre la Dirección de Vialidad y la Comunidad indígena Antonio Huilcapán de Temuco. Se describen los avances del proceso y, en específico, los resultados asociados a la etapa de Diálogo del proceso, la cual tuvo como objetivo “Propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos”.

En base a las etapas establecidas en el DS N°66/2024, el proceso de consulta indígena ha concluido las etapas de Planificación, Entrega de Información, Deliberación Interna, Diálogo y a través de este expediente con la Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del proceso. En estas instancias participó la dirigencia de la comunidad, autoridad tradicional y los/as socios de la comunidad.

Durante la etapa de Diálogo se llevó a cabo una reunión con la comunidad indígena interesada. La jornada concluyó con el compromiso de la Dirección de Vialidad de acoger requerimientos solicitados por la comunidad y explicando la forma de abordar a futuro los temas, lo cual formó parte del protocolo de acuerdos.

De esta manera, tanto los acuerdos como los disensos surgidos durante la última jornada quedaron consignados en dos documentos: el **“PROTOCOLO DE ACUERDO CONSULTA INDÍGENA PROYECTO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”**, que recoge lo relativo a los acuerdos entre Dirección de Vialidad y la Comunidad y el Acta de Acuerdos de la jornada, en la que se da por finalizado el proceso de Consulta Indígena y se establece el compromiso por parte de Vialidad de dar cumplimiento a lo ahí establecido.

El hito cúlmine del proceso de consulta fue la entrega de este Expediente de Consulta, de forma física y digital, para el cual se solicitará la firma de un documento de acuse de recibo por parte de los representantes de la Comunidad indígena Antonio Huilcapán.

Finalmente, se ha elaborado este informe final, expresando nuestro más sincero agradecimiento a todas las partes intervinientes durante el desarrollo de la consulta, quienes enriquecieron el proceso con su conocimiento, perspectiva y compromiso. El aporte de la comunidad indígena Antonio Huilcapán, ha sido fundamental para el desarrollo de este proceso. Su dedicación, tiempo y esfuerzo han permitido la construcción de un diálogo significativo y respetuoso, acercándonos al conocimiento de la cosmovisión y las perspectivas de la comunidad, que es fundamental para este tipo de estudios de factibilidad como el de Circunvalación Temuco, comprender su relación con el territorio y sus valores permite enriquecer el proceso con un enfoque más inclusivo y sostenible, lo que se destaca



Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

ya que, si bien se expusieron posiciones contrarias al proyecto o a partes de este, siempre se mantuvo el clima de respeto, lo que permitió llevar a cabo el proceso, intercambiar opiniones e incorporar propuestas al proyecto. La participación de las comunidades aporta una visión invaluable, ayudando a diseñar soluciones que respeten el entorno y la identidad cultural.

6. ANEXOS



Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

6.1 REUNIONES PREVIAS

a. invitación



ORD.: N° 1004 /
TEMUCO, 3 de mayo de 2024

ANT.: Estudio de Factibilidad
Construcción Circunvalación
Temuco, Región de la Araucanía.

MAT.: Invita a presentación resultados
preliminares del Estudio del ANT.

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD - REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y mediante el presente, tengo el agrado de invitar a Ud., a participar de una reunión donde se expondrá los resultados de la Etapa N° 1 correspondiente al Diagnóstico Situación Actual, Identificación de Conflictos y Calibración del Modelo de Transporte del Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco", Región de la Araucanía, que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, en conjunto con la empresa Consultora TRASA Ingeniería Ltda, están llevando a cabo.

El objetivo de la instancia es poder exponer y compartir con los equipos regionales los resultados a la fecha. Además, recoger los alcances, observaciones y comentarios de la Institución o Departamento que usted representa, por lo que su participación será muy importante.

La actividad se llevará a cabo el día **jueves 9 de mayo de 2024 a las 11:00 h**, en sala de capacitación SENCE, ubicada en Andrés Bello N° 792, Temuco.

Desde ya, se agradece su asistencia o la de quien designe para tal efecto.

Saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCIÓN

- Gobernador Regional, lrivas@gorearaucania.cl, oficinadepartes@gorearaucania.cl
- Delegado Presidencial, jmontalva@interior.gob.cl, partesdoparaucania@interior.gob.cl
- Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de La Araucanía, patricio.pozar@ mop.gov.cl
- Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de La Araucanía, mhuillipan@desarrollosocial.gob.cl
- Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de La Araucanía, lcatrileo@mbienes.cl
- Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región de La Araucanía, oficinadepartesaraucania@mma.gob.cl
- Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de La Araucanía, mvaldebenito@mtt.gob.cl, partesaraucania@mtt.gob.cl
- Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de La Araucanía, seremiaraucaania@minvu.cl

Bulnes 897 Temuco/Chile - Teléfono (56-45) 462037 | www.mop.cl - Email contacto: qirs@mop.gov.cl

b. acta



Acta de Reunión

ACTA DE REUNIÓN EN DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD – LA ARAUCANÍA

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCION CIRCUNVALACIÓN TEMUCO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Día: miércoles 13 de diciembre de 2023.

Hora de inicio: 10:30 hr.

Hora de término: 12:30 hr.

Lugar: Sala de Reuniones dirección de Vialidad de La Araucanía

OBJETIVO: Informar sobre el Estudio que se inicia y obtener datos, opiniones y antecedentes del proyecto y como se ha llevado a cabo en etapas anteriores.

PARTICIPANTES

N°	Nombre en Línea	Organización
1	Camila Velasquez	Inspectora Fiscal – DIVU DV MOP
2	Gerard Fetis Gajardo	Jefe de Planificación – Vialidad Temuco
3	Carlos Sandoval	Inspección Fiscal – Vialidad Temuco
4	Cristian Aburto	Director Regional de Vialidad Subrogantes
5	Jenifer Escalante	Dirección de Planeamiento
6	Carlos Avilés	Dirección de Planeamiento y Expropiaciones
7	Cecilia Melillán	Dirección de Expropiaciones
8	Luis Barrera	Dirección de Proyectos – Faja Fiscal
9	Ricardo Perez	Departamento de Proyectos de Vialidad Regional
10	José Saavedra	Antropólogo y Arqueólogo, especialista en Consulta Indígena
11	Verónica Álvarez	Jefe de Proyecto - Trasa Ing. Ltda.
12	Sergio Huerta	Gerente Técnico – Trasa Ing. Ltda.

TEMAS TRATADOS

Estudio de Factibilidad: Camila Velasquez, presenta un PPT con los objetivos del Estudio, sus etapas y duraciones. Explica en general porque éste, es un estudio de Factibilidad: en el año 2019 se realizó un estudio previo de Prefactibilidad realizado por la empresa CIS y se desarrolló en época NO normal, debido a estallido social y pandemia de COVID, por lo que ahora es necesario revisar la factibilidad, actualizando la información y realizar tareas que no fue posibles hacerlas en esa oportunidad.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN DE TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD



Tareas por revisar: En el estudio de Preinversión, no se terminaron completamente algunos estudios de ingeniería, no se realizó Participaciones Ciudadanas, ni Consulta Indígena. Además, se debe verificar crecimientos inmobiliarios, revisar los precios unitarios usados en la inversión, entre otros para tener claridad sobre la factibilidad del Proyecto. En etapa de Preinversión obtuvo una rentabilidad aproximada con TIR= 9,6.

Infraestructura: Es buena idea tramificar el proyecto, tal como se hizo en la Preinversión. Con respecto a los precios de infraestructura, es necesario verificar los valores del puente sobre el río Cautín, y sobre el estero Botrolhue, pues al parecer el sector se ha inundado antes y es posible que una solución de cajón triple sea insuficiente. También es importante la solución del Enlace Licanco, al final del trazado en Padre Las Casas.

Crecimiento Inmobiliario: Es necesario verificar si el crecimiento inmobiliario que se observa hoy en día ya estaba contemplado en el estudio de Preinversión, como por ejemplo en el fundo El Carmen

Procedencia y Pertinencia: Se indica que, entre las tareas importantes, se encuentran: la Consulta Indígena, que requiere de un análisis y presentación de una Procedencia al MDSyF y también de una actualización del estudio medio ambiental y territorial, para ver si en Estudio de Diseño de Ingeniería, requiere también ingresar su Pertinencia al SEA.

Humedales Urbanos: En el trazado actual de la Circunvalación, existen algunos sectores de humedales, como el cruce del río Cautín, el cruce del estero Botrolhue y posiblemente algún otro sector cerca de Lircay. Al parecer hace un año está vigente la ley de Humedales Urbanos y el Municipio tenía la idea de modificar el polígono del humedal del río. Se indica que estos temas tienen rango Constitucional y hay que considerar el artículo 6.

Consulta Indígena: Se sugiere comenzar lo antes posible con la tarea de consulta, informando del estudio y para no generar problemas, ya que no se ha tenido buenas experiencias con algunas comunidades, en especial en el sector de Lircay, cuando se realizaron campañas de terreno.

c. acta reunión municipalidad de Temuco



Acta de Reunión

ACTA DE REUNIÓN EN MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCION CIRCUNVALACIÓN TEMUCO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Día: miércoles 13 de diciembre de 2023.

Hora de inicio: 15:00 hr.

Hora de término: 16:30 hr.

Lugar: Sala de Reuniones SECPLA Municipalidad de Temuco

OBJETIVO: Informar sobre el Estudio que se inicia y obtener datos, opiniones y antecedentes del proyecto y como se ha llevado a cabo en etapas anteriores.

PARTICIPANTES

N°	Nombre en Línea	Organización
1	Camila Velasquez	Inspectora Fiscal – DIVU DV MOP
2	Gerard Fetis Gajardo	Jefe de Planificación – Vialidad Temuco
3	Francisco Baier Marin	Dirección de Planificación Municipalidad de Temuco
4	Mikel Gárate Lopez	Asesoría Urbana Municipalidad de Temuco
5	Sergio Sepúlveda	Asesor Urbanista Municipalidad de Temuco
6	Verónica Álvarez	Jefe de Proyecto - Trasa Ing. Ltda.
7	Sergio Huerta	Gerente Técnico – Trasa Ing. Ltda.

TEMAS TRATADOS

Estudio de Factibilidad: Camila Velasquez, presenta un PPT con los objetivos del Estudio, sus etapas y duraciones. Explica en general porque éste, es un estudio de Factibilidad: en el año 2019 se realizó un estudio previo de Prefactibilidad realizado por la empresa CIS y se desarrolló en época NO normal, debido a estallido social y pandemia de COVID, por lo que ahora es necesario revisar la factibilidad, actualizando la información y realizar tareas que no fue posibles hacerlas en esa oportunidad.

Otros Estudios: Se indicó que SERVIU estaba estudiando un trazado por el poniente, más cercano a sectores urbanizados de la ciudad que el presente estudio, cuyo objetivo era más de conectividad entre las zonas urbanas. Sin embargo, no estaba claro si resultó rentable, pues la inversión era mayor, con pasos desnivelados bajo el aeropuerto Maquehue. Se informa que el terreno del aeropuerto Maquehue era pedido por las comunidades mapuches.



Humedales Urbanos: Con respecto a los humedales presentes en el trazado, (como, río Cautín, estero Botrolhue, Lircay) el Municipio de Temuco retiró el expediente que había ingresado sobre Humedales Urbanos, aunque faltó sociabilizarlo. No se sabe cómo opera la Municipalidad de Padre Las Casas con respecto a este tema.

Crecimiento Inmobiliario: El crecimiento inmobiliario ha sido importante en el fundo El Carmen y en Labranza, en ambos casos el trazado del SERVIU pasa entremedio.

Expropiaciones: Se estima importante que, en este estudio, quede claro un amplio Seccional Vial, que considere una doble calzada para el futuro. Si no queda en el proyecto, que al menos quede la faja resguardada.

Consulta Indígena: Se sugiere comenzar lo antes posible con la tarea de consulta, informando del estudio y para no generar problemas, ya que no se ha tenido buenas experiencias con algunas comunidades, en especial en el sector de Lircay, cuando se realizaron campañas de terreno.

Información de Comunidades: Se puede obtener información de las comunidades en la Oficina de Asuntos indígenas y con el equipo de DIDECO de la Municipalidad. En el departamento de PAC, es posible comunicarse con Camilo Aedo al fono +56 953 498 369. Él tiene contactos con las comunidades

Asociación de Municipalidades: Las Municipalidades de Temuco y Padre Las Casas crearon una asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana de la Región de La Araucanía, con el objeto de resolver en conjunto problemas que afecten las 2 comunas. Entre las primeras medidas está el manejo de residuos domiciliarios y ver temas relativos a conectividad que mejoren sectores urbanos y rurales.

Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas
Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

d. Ficha de Difusión

BENEFICIOS DEL ANTEPROYECTO (AHORRO DE RECURSOS EN MM\$)

	Año	Tiempo de Viaje	Combustible	Operación	Total
Anteproyecto	2025	3.455	655	-102	4.008
	2030	6.456	1.199	-74	7.581

VALOR DE LA INVERSIÓN DEL ANTEPROYECTO (\$):

Alternativa	Inversión (\$)		Factor
	P. Privados	P. Sociales	
Etapa 1: Expropiaciones	30.426.325.502	30.201.837.155	0,99
Etapa 2: Al sur de Recabarren	30.231.194.899	23.319.461.305	0,77
Etapa 3: Al norte de Recabarren	19.295.838.190	14.498.583.845	0,75
Total Anteproyecto	79.953.358.590	68.019.882.304	0,85

INDICADORES DE RENTABILIDAD SOCIAL:

	TRI (%)	VAN1 (MM\$)	VAN (MM\$)	TIR (%)	Año Óptimo Inversión
Anteproyecto	7,5%	868	31.144	9,6%	2025

IMÁGENES PROYECTO (VIDEO 3D)



ESTUDIO DE PREINVERSIÓN CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



DESCRIPCIÓN:

El objetivo principal del presente estudio, corresponde al análisis de alternativas de proyectos viales que permitan generar la construcción de una circunvalación por el poniente y sur de la ciudad de Temuco y Padre Las Casas, mejorando las condiciones de operación, seguridad y accesibilidad, evitando el actual paso obligado por el centro de la ciudad.

JUSTIFICACIÓN:

La ciudad de Temuco ha tenido un gran crecimiento poblacional e inmobiliario, y debido a estos procesos de expansión y al aumento de los flujos con destino tanto a las ciudades de Labranza, Imperial, Carahue, Cuneo, Chol Chol y otras, sumado al tránsito de camiones provenientes de empresas forestales al poniente de Temuco, se genera gran congestión en la trama urbana de la ciudad de Temuco, situación que se ve agravada por el atractivo turístico que toda la zona genera en época estival en la ciudad y sus alrededores.

Actualmente se utilizan ruteos a través de calles con distintos niveles de servicio para acceder a las Rutas S-20 y S-40, generando dificultades de seguridad vial, congestión, ruido, contaminación, entre otras al utilizar vías contiguas a actividades comerciales, educacionales, recreativas y residenciales de la ciudad. Además al interior de la ciudad, se presentan diversos problemas adicionales como intersecciones con visibilidad reducida, vías en las cuales se aprecia, por ejemplo, un evidente deterioro de su carpeta de rodado e intersecciones mal reguladas, lo que aumenta la inseguridad de los usuarios y vehículos de carga que circulan por la trama urbana y sus externalidades negativas adicionales a las ya existentes.

e. acta reunión



Consulta Indígena Proyecto Circunvalación Temuco

Acta Etapa Previa a la Consulta Indígena.

1. Identificación.

Actividad:	Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	"Circunvalación Temuco". Región de La Araucanía
Fecha:	13/07/2024
Hora inicio y termino:	10:00 hrs -
Lugar:	Sede Comunidad Antonio Rapimán
Objetivo General de la Actividad:	- Presentar el trazado del proyecto en terreno en sectores de la comunidad, en conjunto entre la DV. Comunidad y equipo consultor.
Responsable Actividad:	Camila Velázquez- Vialidad-MOP
Participantes	-CI Antonio Rapiman, CI Domingo Painevilu, CI Domingo Painevilu 2, CI Makewe Kalle Kalle, CI Jose Manuel Millapan, CI Juan Marinao, CO Jose Segundo Llamunao, AI Consejo Maquehue

2.- Temas Tratados.

- a. Presentación proyecto Circunvalación Temuco. En función del Estudio de Factibilidad, se realiza reunión de primer acercamiento y presentación del equipo que está desarrollando el Estudio de Factibilidad.
- Se invitó a comunidades pertenecientes al Consejo Maquehue

3.- Discusión y Acuerdos.

- Comienza la presentación la consultora TRASA. CI=Comunidades indígenas. V= Vialidad
- Se presenta el equipo de Vialidad, Consultora TRASA, Dirigentes comunidades y público en general.
 - Profesional de Vialidad da contexto de la reunión, Pre-factibilidad proyecto y etapas del proceso participativo y consulta indígena. Se muestra la ruta completa



proyectada entre las comunas de Temuco y Padre Las Casas

- Se mencionan los mejoramientos que incluye la ruta diseñada del proyecto, ciclovías y accesos a caminos existentes y predios.
- Los dirigentes presentes en la reunión valoran la instancia de diálogo y oportunidad de poder expresar la necesidad del territorio Maquehue, manifiestan que hay proyectos que no están socializados y otros que no se han cumplidos.
- Manifiestan sus preocupaciones y cuestionamientos hacia el diseño del proyecto, si es para el beneficio de las comunidades mapuche, los pobladores de la ciudad de Temuco o solo va en directo beneficio del tránsito de camiones de empresas forestales que vienen de las comunas costeras.
- Expresan que son un territorio unido, que poseen un sistema económico propio mapuche, como hortaliceros.
- Se comenta que la consulta indígena se seguirá desarrollando y llamando a las demás comunidades.
- Se le pregunta a los dirigentes si acudirán al llamado de consulta indígena? si existen las instancias de participación voluntaria?
- Se comenta también que hay un mandato del Ministerio de Obras Públicas.
- Se explica que existe una metodología para el desarrollo de la consulta se hace la consulta de cómo la opinión de las personas sea considerada en el proceso de consulta indígena.
- Dirigentes consultan si cuales son las posibilidades de ejecutar el proyecto si hay oposición
- Territorio y algunos dirigentes opinan oposición al proyecto Circunvalación Temuco Padre Las Casas.
- Se solicita que consultora y Vialidad venga terreno a limpiar y caminar de noche por camino Licanco, para conocer la realidad del estado de camino, el cual es muy transitado.
- Dirigentes comentan que nueva carretera implica la pérdida de ruralidad y una creciente urbanización.
- Vialidad solicita se permita continuar con el proceso de consulta indígena.
- Dirigente de la comunidad Valentín Calbuin 2 propone elaborar un documento donde se manifiesta la oposición ya que divide y urbaniza los territorios y comunidades mapuches.
- Finalmente resumen que les afecta a hortaliceros de Maquehue, que necesitan más terrenos, ya que se lleva un sistema de vida y costumbre relacionada al ámbito económico cultural mapuche; también comentan hacer una convocatoria de manera conjunta a las comunidades ya que temen una ampliación urbana y la pérdida de ruralidad.

ACUERDOS

- Se acuerda convocar a las comunidades del territorio Maquehue, dirigentes y autoridades ancestrales, para próxima reunión fechada para el 31 de agosto a las



10.00 de mañana en sede de comunidad Antonio Rapimán.

- Se solicita proveer de material impreso tipo tríptico para entregar en la reunión

4. REGISTRO ASISTENCIA.

Registro Asistencia

[illegible]

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



f. reunión ampliada municipalidad



**Estudio “Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco,
Región de la Araucanía”**

**Reunión Exposición Resultados Etapa N°1 del Estudio – Municipalidad de
Padre Las Casas**

08 de Mayo de 2024

Temática de Reunión	Exponer y compartir a la Municipalidad de Padre Las Casas los resultados a la fecha. Además, recoger los alcances, observaciones y comentarios de la Instituciones o Departamentos presentes.
Lugar	Salón del Concejo Municipal de Padre Las Casas
Fecha	08/05/2024
Horario	12:00-14:00
Convocante	Dirección Regional de Vialidad - Región de la Araucanía

1. Temas tratados

- Introducción y presentación del proyecto de parte de la Inspectora Fiscal Camila Velázquez
- Presentación preliminar del Proyecto de parte de Consultora Trasa Ingeniería.
- Modelación a partir de otros estudios y los procesos de participación ciudadana y Ci, no se hizo presencial todo el diagnostico.
- Antecedentes-plano regulador de Temuco.
- La actual problemática, la barrera natural el Río Cautín, siendo muy relevantes los puentes para la conexión interurbana entre Padre Las Casas y Temuco. Siendo el puente Treng Treng Kai Kai el más utilizado actualmente.
- Antecedentes del proyecto. Es un proyecto de Factibilidad. Conectividad: mejoraría.
- Importancia de la posible afectación de humedales urbanos: Estero Lircay y Coihueco humedales declarados durante los años 2021 y 2023. Humedales no declarados: Río Cautín.
- Consideración sobre las APR dentro del área de influencia del proyecto.
- Importancia de las comunidades indígenas en el borde poniente y en el borde sur (Padre las Casas- Rapamaquehue).

2. Acuerdos / Observaciones

1. Sobre la Consulta Indígena:

- Ahí están las comunidades de sector Licanco aledañas, son vecinas, sector Sanquillo Y siempre han tenido problemas con este tipo de proyecto, Killenmapu Maquehue. Funcionan como territorio, hay que hablar con los dirigentes, que están asignados por todas las comunidades. Hay una instancia que representa a la comunidades como territorios, esta consiste en el Consejo Maquehue que agrupa a 15 comunidades. El consejo Maquehue exige que sea territorial y, en el caso del Río Cautín, por el lado de Padre Las Casas.
- Comunidad Licanco y la Comunidad Indígena Antonio Rapimán. Frente a Pilmaiquén hacia el Norte. Incorporarla dentro de las comunidades. Para contactar al Consejo Maquehue, hacerlo por medio del municipio en primera instancia.
- Comunidades Indígenas tienen resquemores por las intervenciones y expropiaciones de proyectos de conectividad.
- Es importante recabar antecedentes sobre el Proyecto Serviu del Puente Javiera Carrera para analizar el proceso de Consulta Indígena y de PAC que se realizó. Esto para llegar más preparados al momento de insertarse en el territorio y para evaluar posibles factores que llevarán al rechazo del proyecto de parte de las comunidades.

2. Sobre la Participación Ciudadana:

- Realizar contacto con organizaciones medioambientales por medio de Encargado de Participación Ciudadana del municipio, particularmente considerando la posible afectación al Río cautín.

3. Sobre Vialidad-Conectividad:

- A la altura de Pilmaiquén no vemos la conexión con el elefante blanco con el by pass, que se supone que iba descongestionar, pero resulta que se están instalando poblaciones que quedan encerradas, av circunvalación, en Pilmaiquén se están generando cuellos de botellas.
- Sector de Licanco ruta vecinal que pasan por ahí y en el cruce la virgen es una caos de congestión vial, debido a que se toma esa ruta para evitar pagar por el peaje de la longitudinal sur.
- Licanco tiene una caletera que es paralela a la ruta 5 sur.
- Vialidad menciona que los diseños de proyectos interurbanos son de SERVIU, lo que quedo pendiente fue el enlace, que es el proyecto del puente. Y se resolvió con el proyecto norponiente de padre las casa. Ese enlace viene de la mano con este proyecto. Sobre el camino del sector

Licanco, Vialidad comenta que tomó esa demanda y cuando se comenzó con la preinversión de anteproyecto norponiente Maquehue-Licanco, se incorporó en vialidad como proyecto para mejorar la ruta.

- Uno de los funcionarios del municipio de Padre Las Casas comenta que en proyectos grandes existe una sensación de que los proyectos, en su gran mayoría, son en beneficio a la descongestión de Temuco, pero no necesariamente a Padre Las Casas.
- En torno a esto, la calle de metrenco, (salida la virgen), no cuenta con faja fiscal, porque los vecinos pusieron cerco al lado de la ruta, y ahí hay muchos accidentes. Sobre todo, en el sector de la Iglesia, hay muchos accidentes. Se proyecta que se generará una congestión mayor para los vecinos de Padre Las Casas, cargando con mayor flujo vial el camino a Maquehue y Licanco.
- Se comenta también desde el municipio de Padre Las Casas sobre los puntos de origen-destino, enfatizando en que se consideró un solo punto para Padre Las Casas dentro del análisis que corresponde al punto de la Ruta 5 Sur. Se propone que se debiera considerar como punto de medición el Puente Treng Treng Kai Kai.
- Desde Vialidad se vuelve a enfatizar en el objetivo del proyecto presentando, el cual busca disminuir la carga del flujo vehicular de carga pesada en el interior de las ciudades de Temuco y Padre Las Casas que viene desde el sector poniente de Temuco para que puedan salir por la Ruta 5 sur, más que ofrecer una vía para los vehículos particulares dentro de la ciudad.
- Se propone desde el municipio de Padre Las Casas una opción hacer un by pass en el cruce Licanco. Desde Vialidad se comenta que se puede evaluar la idea de cómo se enlaza la ruta Maquehue licanco. Nos hacemos cargo. Asimismo, es necesario tomar en cuenta medidas de mitigación en camino Licanco para ser incorporado en el análisis.
- Existe un Camino vecinal, alternativa ideal para conectar con la Ruta 5 Sur desde el poniente, pero se encuentra administrada por las Comunidades Indígenas. Existen antecedentes de toma de espacio de parte de las comunidades, por ejemplo, en ese sector se tomaron el seminario.

3. Otros

N°	Nombre y apellido	Institución y cargo	Firma
1	JAIÑE ALVARADO AGUIERO	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	
2	ERNESTO PAILLAN HERNANDEZ	MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS PROGRAMA MARCHE	
3	RODOLFO MENDOZA A.	MUNICIPALIDAD PLC DIRECCIÓN DE TRÁFICO	
4	JUAN DEJULIO P.	MUNICIPALIDAD PLC SEGE Ingeniería vial	
5	JAIME DUARTEO,	GESTOR TERRITORIAL	
6	JUAN ANGULO IDUNA E.	Participación Ciudadana Municipalidad PLC	
7	DAVIS ESPINOZA	Participación Ciudadana Muni. Comuna PLC	
8	EDUARDO IBÁÑEZ	Participación Ciudadana Muni. PLC	

N°	Nombre y apellido	Institución y cargo	Firma
9	Miguel Guzmán	Participación Ciudadana	
10	ALFONSO CESPEDES N.	Municipalidad de Padre Las Casas	
11		Consultora TRASA Ing.	
12	Viviana Romero		
12	Verónica Alvarado N	,	
13	Camila Velásquez	Inspectoría Fiscal D. de Vialidad	
14	Martín Santander	Consultora Trasa Ing.	
15			
16			

6.2 INICIO DEL PROCESO

a. antecedentes



DECLÁRASE LA PROCEDENCIA DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA RESPECTO DEL PROYECTO "ESTUDIO FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN DGOP EXENTA N° 1202 _____/

21 de agosto de 2024

VISTOS:

- 1.- Minuta Técnica de junio 2024 de la Dirección de Vialidad sobre análisis de procedencia de Consulta Indígena para el proyecto "Estudio Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, región La Araucanía", que analiza la aplicación de los criterios de afectación a pueblos indígenas.
- 2.- Acta Reunión de Acuerdo Final de 8 de julio de 2024 sobre procedencia de Consulta Indígena para el proyecto "Estudio Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, región La Araucanía"
- 3.- Oficio DGOP N° 232 de 06 de julio de 2022, que informa "Nuevo Procedimiento para Determinar Procedencia de Consulta Indígena, en Plan, Programa o Proyectos MOP".
- 4.- El Convenio 169, de 1989, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT).
- 5.- El DS N° 66, de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que regula el Procedimiento de Consulta Indígena.
- 6.- La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención sobre el trámite de toma de razón.
- 7.- El DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960.
- 8.- El D.S. N° 179 de 01 de septiembre de 2023 del MOP que designa al Director General de Obras Públicas.



CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Convenio 169, de 1989, de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por Chile, establece en su artículo 6 N° 1 letra a) y N° 2, el deber general de los gobiernos de consultar a los pueblos indígenas interesados, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
- 2.- Que, en tal contexto, el artículo 13 del D.S. N° 66 de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que regula el procedimiento de Consulta Indígena, señala que dicho proceso se realizará de oficio cada vez que el órgano responsable prevea la adopción de una medida susceptible de afectar directamente a los pueblos indígenas en los términos del artículo 7° de dicho reglamento.
- 3.- Que, en concordancia con lo dispuesto con la normativa precedente, el Ministerio de Obras Públicas resguardando la aplicación de principios éticos que orientan la política pública y la gestión de la inversión ministerial, como la buena fe en las relaciones con los actores del mundo indígena en el territorio, ha incorporado en las políticas, planes, programas y proyectos MOP la Consulta Indígena, cuando ello fuera procedente de acuerdo a las disposiciones que la regulan.
- 4.- Que el artículo 14 letra a) del DFL N° 850, orgánica del MOP otorga a el/la Director(a) General de Obras Públicas, las facultades de dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de la Dirección General de Obras Públicas, de sus servicios dependientes y de aquellos que le encomienda la ley.
- 5.- Que, en ejercicio de la facultad indicada precedentemente, mediante Oficio DGOP N° 232 de 06 de julio de 2022, este Servicio actualizó el "Procedimiento Interno para Procesos de Consulta Indígena", para inversiones del Ministerio de Obras Públicas, procedimiento que releva la participación de los equipos técnicos regionales, conocedores de la realidad territorial y de las comunidades indígenas.
- 6.- Que, el procedimiento interno precitado, establece determinadas gestiones para arribar a la decisión final sobre la procedencia de la Consulta Indígena, a saber, la "ELABORACION DE LA MINUTA TÉCNICA" por el equipo responsable titular de la iniciativa a estudiar, luego la "GESTION DE LA MINUTA TÉCNICA" consistente en la remisión a nivel central para citar a reunión de acuerdo final y por último, la "REUNIÓN DE ACUERDO FINAL", en la cual se analiza la Minuta Técnica y antecedentes de la iniciativa de inversión, con el propósito de decidir la procedencia o no procedencia de iniciar un proceso de Consulta Indígena.
- 7.- Que, en tal contexto, la Dirección de Vialidad requiere revisar la necesidad de aplicar la Consulta Indígena al pueblo mapuche, para un proyecto que tiene como principal objetivo desarrollar un análisis técnico, económico, social y ambiental de la alternativa de proyecto para el mejoramiento de las condiciones de conexión entre la ruta S-20 (camino a Chol chol), la ruta S-40 (camino a Labranza y Costa) y ex Ruta 5 en el sector poniente de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.
- 8.- Que, para determinar la procedencia de la Consulta Indígena de la iniciativa previamente indicada, se aplicó el referido procedimiento dispuesto por el Oficio DGOP N° 232 precitado, en virtud del cual, la Dirección de Vialidad elaboró una minuta técnica para el proyecto "Estudio Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, región La Araucanía", mediante la cual evaluó la procedencia de la Consulta Indígena en base a los criterios de afectación establecidos por el respectivo procedimiento.

9.- Que, la citada Minuta, respecto de los criterios de afectación a los pueblos indígenas, entrega la siguiente información:

A.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE COMUNIDADES, ASOCIACIONES U OTRAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INVERSIÓN,

Si existen comunidades y otras organizaciones en el área de influencia de la inversión, de acuerdo a los antecedentes disponibles en CONADI (<http://siti.conadi.cl/>), y los recabados en terreno, se identificaron 9 comunidades, y 2 organizaciones territoriales. Estas son:

Poniente de Temuco (sectores de Lircay y Botrolhue).

- Comunidad Juan Antipan
- Comunidad Antonio Huilcapan
- Comunidad Antonio Huilcapan (sin TM)
- Comunidad Juan Neculqueo
- Asociación Indígena Mapuche Urbana de Temuco

Padre de las Casas (sectores de Rapa y Maquehue)

- Comunidad Hueche Cuminao
- Comunidad Domingo Painevilu
- Comunidad Juan Marinao
- Comunidad José Manuel Millapan
- Comunidad José Segundo Llamunao
- Consejo Maquehue.

B.- EN CUANTO A SI LA INICIATIVA GENERARÁ CAMBIOS EN LAS TRADICIONES, COSTUMBRES ANCESTRALES, PRÁCTICAS RELIGIOSAS, CULTURALES O ESPIRITUALES,

De manera general se considera que la iniciativa no generaría cambios en las tradiciones, costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales de las comunidades del sector, sin embargo, la expansión urbana hacia el oriente de Temuco, se ha efectuado sobre la base de la reducción territorial de los Títulos de Merced de estas comunidades, generando situaciones conflictivas. Así también, algunas de las comunidades del sector han manifestado su desconformidad a ser incluidas dentro del Plan Regulador Urbano de Temuco, lo que evidencia una visión crítica a la expansión urbana sobre sus espacios.

C.- ¿EXISTEN TIERRAS INDÍGENAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA?

De las 9 comunidades identificadas en el área de influencia 8 poseen Títulos de Merced, debidamente acreditados en CONADI. En la actualidad la propiedad de estas comunidades presenta una enorme reducción de su tamaño original producto de sucesivas ventas y traspasos que se vieron posibilitadas, entre otros factores, por las leyes de subdivisión y por la expansión urbana de la ciudad de Temuco.

D.- EN CUANTO A SI LA INICIATIVA PASA O ESTÁ INSERTA EN UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA,

No. La iniciativa no pasa ni se inserta dentro de un Área de Desarrollo Indígena (ADI). Sin embargo, la iniciativa supone un trazado, que se instala en un conjunto de comunidades vinculadas entre sí, las cuales se identifican con un territorio mayor al de cada comunidad.

E.- EN CUANTO A SI EXISTIRÁN MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DE USO Y ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES,

Si, pudiera existir modificaciones a las condiciones de uso y acceso a los recursos naturales, de modificarse las actuales condiciones de acceso al recurso tierra (mediante expropiaciones o compras de tierra) como al recurso agua con la intervención del humedal de Lircay y esteros aledaños.

F.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE REASENTAMIENTOS O ALTERACIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES,

No se prevén reasentamientos o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbre.

G.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE ALTERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, COMO: CENTROS DE SIGNIFICACIÓN CULTURAL, CEMENTERIOS, SITIOS CEREMONIALES U OTROS,

No se identificaron cementerios (eltun), lugar de nguillatun (nguillatuwe) u otro que pudiera verse afectados por el proyecto. Los lugares o sitios más significativos culturalmente serían el Humedal de Lircay y los esteros adyacentes, sin embargo, es altamente probable la aparición de diversos tipos de restos arqueológicos, dada la ocupación histórica del territorio por las comunidades actuales y sus antecesores.

H.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE TRASHUMANCIA

No. Estas comunidades no practican la trashumancia.

I.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CONSTITUIDOS EN EL ÁREA DEL PROYECTO, CUYOS TITULARES SEAN COMUNIDADES INDÍGENAS,

Ninguna de las 9 comunidades identificadas en el área de estudio posee derechos constituidos de aprovechamiento de aguas

10.- Que, la Minuta Técnica descrita en el considerando anterior, fue sometida a revisión y análisis en la Reunión de Acuerdo Final sobre procedencia de Consulta Indígena, luego de lo cual los participantes acordaron que procede iniciar un proceso de Consulta Indígena.

11.- Que, teniendo en consideración la minuta acompañada por la Dirección de Vialidad y lo resuelto en la Reunión de Acuerdo Final, respecto a tener presente que a la luz del análisis de los antecedentes presentados en este documento, y considerando que la iniciativa cuenta con la presencia de comunidades en el área de implementación del proyecto, existencia de tierras indígenas susceptibles de verse afectadas por el proyecto, presencia de elementos de protección ambiental altamente valorados por las comunidades del sector, desarrollo de conflictos preexistentes en relación a la expansión urbana de Temuco, y la reducción y fragmentación del territorio mapuche.

RESUELVO DGOP:

1. **DECLÁRASE** que procede la apertura de un proceso de consulta indígena respecto al proyecto "Estudio Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, región La Araucanía ", de competencia de la Dirección de Vialidad.
2. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a los siguientes órganos administrativos: Director Nacional de Vialidad, al Director (a) Regional de Vialidad de la Región de La Araucanía, al SEREMI MOP Región de La Araucanía y al Jefe de la División de Infraestructura Sustentable DGOP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE



Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE



b. Primer aviso de Diario

Desempleo juvenil en la Región alcanza el 21,4%

PREOCUPACIÓN. Las personas jóvenes presentan las mayores tasas de desocupación.

El Austral
cronica@australmenudo.cl

En 2024, la Región ha experimentado una mayor presión laboral, reflejada en el aumento de la participación, la ocupación y, sobre todo, el desempleo. Esto se debe a que más personas han pasado de no buscar trabajo a hacerlo activamente, o están más dispuestas a empezar a trabajar pronto, lo que muestra la necesidad de más oportunidades laborales para equilibrar la oferta y demanda de empleo en la Región, especialmente en otoño.

La tasa de desocupación en la Región es del 9,7%, superior al promedio nacional de 8,3%, lo que indica una mayor presión en el mercado laboral de la Arica. Además, hay diferencias entre géneros en la participación y ocupación laboral: la participación femenina es del 47,2% frente al 65,6% de los hombres, y la ocupación femenina es del 41,5% en comparación con el 60,4% de los hombres, manifestando brechas estructurales de género en el mundo del trabajo regional.

Al respecto, Camilo Rosas Flores, director del Observatorio Laboral de La Araucanía, subrayó que "la Región enfrenta una presión laboral

9,7%
es la tasa de desocupación existente en la Región. Es superior al promedio nacional que registra un 8,3%.

que supera al resto del país, revelando un desajuste creciente entre la oferta y la demanda de trabajo. En este sentido, la economía regional no ha logrado generar los puestos de trabajo necesarios para absorber esta demanda, lo que plantea el desafío de crear oportunidades laborales que respondan eficazmente a las necesidades de la población regional".

DESEMPLEO JUVENIL

Entre abril y junio de 2024, las personas jóvenes registraron la tasa de desocupación más alta, algo que ha sido una tendencia histórica. Le siguen las personas de 30 a 44 años, mientras que los mayores de 60 años presentan una tasa de desocupación más baja. En comparación con 2023, los jóvenes son quienes más han aumentado su búsqueda activa de trabajo en la Región.

con un alza anual de 9,3 puntos porcentuales.

Este aumento en la población joven que busca empleo se ha reflejado en los últimos trimestres, junto con un mayor número de personas que buscan trabajo por primera vez. Es importante destacar que los jóvenes suelen enfrentarse a mayores tasas de desocupación, ya que el mercado laboral a menudo exige niveles más altos de experiencia para muchos puestos. En este trimestre, el 42,4% de las personas desocupadas pertenece a este grupo de jóvenes.

Solo con esto, la seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña, indicó que "reconocemos la dificultad que tienen las y los jóvenes para acceder al mundo laboral y es por eso que para nosotros como Ministerio de Trabajo y Previsión Social el empleo juvenil es uno de nuestros focos de acción. Por esta razón tenemos instrumentos que van en la lógica de potenciar su empleabilidad, ejemplo de ello son las Certificaciones de Chilevalora para estudiantes de liceos Técnico Profesional, las capacitaciones de Sence que en algunos casos van desde los 16 años en adelante, el subsidio a las empresas que contraten a menores de 25 años denominado aprendices y las

“La economía regional no ha logrado generar los puestos de trabajo necesarios para absorber esta demanda, lo que plantea el desafío de crear oportunidades laborales que respondan eficazmente a las necesidades de la población regional”.

Camilo Rojas,
director del Observatorio
Laboral de la Araucanía

alianzas público privadas en distintos rubros como la construcción".

SECTORES EN CRECIMIENTO

En términos de sectores económicos, el Comercio y la Construcción concentran el 29,4% del empleo regional. Mientras ambos sectores han mostrado un incremento anual del empleo con un 21,8% y 20,0% respectivamente, el sector Silvagropecuaria (tercer rubro de mayor empleabilidad) ha disminuido en -9,4% respecto al 2023. Se identifica como un fenómeno coyuntural el aumento anual en la construcción, que rompe la tendencia de varia-



AUNQUE EL MERCADO LABORAL Y LA ECONOMÍA REGIONAL MUESTRAN SEÑALES DE ESTABILIZACIÓN, PERSISTEN IMPORTANTES DESAFÍOS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO EN LA ARAUCANÍA, ESPECIALMENTE PARA LAS MUJERES Y PERSONAS JÓVENES. ASIMISMO, AÚN SE VISUALIZA UNA BRECHA RESPECTO DEL CRECIMIENTO QUE SE EVIDENCIA A NIVEL NACIONAL.

sualiza como un fenómeno actual sostenido en dos trimestres.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN.
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN
CIRCUNVALACIÓN TEMUCO".

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a los representantes de las organizaciones, asociaciones, comunidades indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Construcción Circunvalación Temuco", el cual se encuentra en etapa de Estudio de Factibilidad y busca generar una conectividad en el sector periférico de las comunas de Temuco y Padre Las Casas, desde la ruta 5-20, Temuco - Chilochoi, hasta la ex Ruta 5 en Padre Las Casas, sector Avenida Circunvalación.

Dada la longitud del proyecto, se replicará la reunión en dos lugares distintos para acercar la actividad a las comunidades.

Para las comunidades de los sectores Maquehue y Licanco aledañas al proyecto, el encuentro se realizará el **sábado 31 de Agosto a las 10:00 en la sede de la comunidad Antonio Rapimán, sector Licanco, Padre las Casas.**

Para las comunidades del sector Urcay aledañas al proyecto, el encuentro se realizará el **sábado 31 de Agosto a las 15:30 en la sede de la comunidad Antonio Huilcapán, sector Urcay, Temuco.**

Para mayor información puede tomar contacto a través del teléfono +56987415514 o del correo electrónico tramite@ucn.cl.

SECRETARÍO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REMATE JUDICIAL

SABADO 17 DE AGOSTO DE LAS 10:30 HRS.

Ruedecinda Ortega 404883 solicita nro de Termuco.

STATION WAGON, AÑO 2021, COLOR BLANCO PERLA, MODELO ÉRTICA GL 1.5 , PPU: PGYZ-10

Entendido por 2do juzgado civil de temuco.

Carabuladú autotín a su cam. ampiero. RFE-2285-2024

DINQUE JOCALIC - MARTILLERO PÚBLICO Nº 1003 (TEL. 963040713) COMISIONE FPL.



**REMATE
ANDARAND**

REMATE JUDICIAL VEHÍCULO "ON LINE"

MIERCOLES 21 AGOSTO 2024 / 15.30 HORAS
ON LINE WWW.REMATEANDARAND.CL

CASA N° 81 - PASEO LOS ANDES 1050000, TEMUCO, CHILE

*FORMA SENCILLA TRANSACCION SA, *INVENTAR*



**AUTOMÓVIL SUZUKI, MODELO CELERIO
GLX HB 1.0 / AÑO 2017 /
PLACA JRD-59 / FUNCIONANDO
MEJOR POSTOR**

EXHIBICIÓN: Lunes 17 y martes 20 agosto de 10h a 15h 10 hrs, en calle Meléndez 3° y 4° de Temuco, mediante legalización N° 18.610, 18.611, 18.612, 18.613, 18.614, 18.615

WWW.REMATEANDARAND.CL

MARCELO ANDARAND RÚTH / MARTILLERO PÚBLICO Nº 1003

REMATES PRESENCIAL
VEHÍCULOS EN TEODORO SCHMIDT

**JUEVES 22 AGOSTO 2024 / 12 HRS / CALLE EX
LINEA FERREA N°100 (lado Carabineros de Chile
ORIENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT) (DECRETO INTERIOR N°1.264.302)**

MOTONIVELADORA KOMATSU, MODELO D65E5, AÑO 2009.....	\$45.000.000
RETROCARGADORA KOMATSU, MODELO W90R7, AÑO 2016.....	\$72.000.000
TRACTOR TRACTO, MODELO 8.96A, 4EA, AÑO 201.....	\$12.000.000
CAMIÓN RECOLECTOR VOLKSWAGEN, MODELO 1719M, AÑO 2011.....	\$33.436.768
MINIBUS FIAT, MODELO DUCATO MULTITRA 2.3, AÑO 2013.....	\$7.548.273

**NOTA: VEHÍCULOS SE REMATAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN,
PLAZO RETIRO SEDE RECIBO MUNICIPAL, 02 DÍAS HÁBILES,
GASTOS INSCRIPCIÓN DE CARGO COMPARTIR
GARANTÍA POSTORES PREPAGADA AL REMATE \$1.000.000
SÓLO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O DEPÓSITO EN CTA CTE
BANCO SANTANDER N°19307010 A NOMBRE DE MARCELO ANDRÉS RUIZ,
RUT 10.520.785.7
ENVIAR COMPROMISO A CARGOS GARANTIAS@REMATESANDURAND.CL
INDICANDO REMATE DEL POSTOR
NO SE RECIBIRÁ EFECTIVO EL DÍA DE REMATE
Comisión 12% más IVP, Vales Consultas +569 9062 4718 / +56 911 4874,
POTOS VEHÍCULOS Y BASES DEL REMATE EN
WWW.REMATESANDURAND.CL**

c. Segundo Aviso de Diario

14 | Deportes

EL AUSTRAL | Viernes 9 de agosto de 2024

Letsile Tebogo hace historia en los 200 metros planos y amarga Noah Lyles, que corrió con covid

PARÍS 2024. El estadounidense era favorito y llegó tercero. El ganador consiguió el primer oro para Botswana y dedicó el triunfo a su madre, que falleció hace poco.

El Austral

En un hecho que marca la historia de los 200 metros planos, el favorito de la prueba, el estadounidense Noah Lyles llegó en tercer lugar y obtuvo el bronce en la final, mientras que el botswano Letsile Tebogo cruzó primero la meta y le dio el primer oro olímpico a su país en París 2024. Sumado a eso, Lyles declaró que llevaba dos días contagiado de covid-19.

Tebogo se proclamó campeón olímpico al ganar la final con 19.46 y rompió el sueño de Lyles de cumplir el triplete de oro que logró Usain Bolt. Cuatro días después de su ajustada victoria en los 100 metros planos, Lyles llegaba a una nueva final con el objetivo de sumar su segundo oro, además de tener el 4x100 con relevos en el horizonte. Mientras que el botswano mantuvo un ritmo constante durante

toda la carrera sin parar, logrando un récord africano, aunque no logró repetir su mejor marca personal, de 19.31.

Con este hito, Tebogo es el primer atleta de Botswana en ganar un oro olímpico en la historia. El podio lo completó Kenneth Bednarek, también de Estados Unidos, que llegó segundo con 19.72.

Después de la carrera, Lyles, que terminó sentado y extenuado, confesó su situación. "Tengo covid. Di positivo el martes por la mañana, a eso de las cinco de la madrugada. Me desperté en mitad de la noche con escalofríos y dolores de garganta. Eran muchos de los síntomas que había tenido justo antes de contagiarme", explicó tras la prueba.

"Hicimos la prueba, salí positivo y rápidamente nos pusimos en cuarentena en un hotel cerca de la Villa Olímpica. Intentaron que tomara toda la med-

cación que podíamos legalmente para asegurarnos que mi cuerpo pudiera mantener el impulso", añadió.

Por último, confesó que se enfocó en estar disponible. "Sabía que si quería salir y ganar, tenía que darme todo desde el principio. No tenía tiempo para ahorrar energía. Esa era la estrategia", declaró Tebogo, por su lado, reveló que "tuve que ejecutar todo lo que hice en el entrenamiento. La primera vez que comencé mi entrenamiento para los Juegos, perfeccionamos la curva todos los días".

TEBOGO Y LYLES

Tebogo dedicó la victoria en el estadio de Saint Denis a su madre Seratwa, fallecida en mayo pasado y cuyas iniciales estampó en las zapatillas con las que compitió. "Creo que ella podría ser una de las personas más felices del planeta porque creyó en mí, y yo



LETSILE TEBOGO LE DIÓ EL PRIMER ORO A BOTSWANA Y EL NUEVO RÉCORD PARA ÁFRICA EN ESA NUEVA.

tenía muchas dudas sobre mí mismo", afirmó el velocista botswano y explicó que sabía que tenía que hacer una carrera perfecta para vencer y equilibrar la buena salida de Bednarek.

Tebogo cree que él no pue-

de ser el rostro de la velocidad en este momento, "honor" que concedió a Lyles y opinó que el hecho de que hubiera competido después de haber dado positivo a covid-19 no puso a los demás atletas en riesgo, porque

"no es un deporte de contacto. Incluso durante los calentamientos en la sala de llamadas, él estaba allí solo. Me pregunté por qué. No quería hacer suposiciones sobre lo que podría estar pasando".

CS

Básquetbol: EE.UU. se salvó en el último cuarto

PARÍS 2024. Team USA llegó a estar 15 puntos abajo ante Serbia.

Parecía que sería una tragedia para los fanáticos estadounidenses del básquetbol, pero las estrellas de la NBA marcaron la diferencia y están en la final olímpica. Estados Unidos venció 95 a 91 a Serbia, en un partido en el

que estuvo 15 puntos abajo.

Los tres primeros cuartos fueron de total dominio de los serbios. Nikola Jokić, el referente del equipo europeo, tuvo un combate constante con la defensa estadounidense, donde logró rescatar varias faltas para ir su-

mando puntos en el marcador. Junto con él, Bogdan Bogdanovic fue otra de las figuras de Serbia al aportar con 20 puntos.

Pero la potencia del Team USA quedó demostrada en el último cuarto, cuando comenzó 76-63 abajo, y poco a poco Le-

Bron James junto a Stephen Curry tomaron el liderazgo del equipo para mantener el sueño de la quinta medalla de oro consecutiva. Finalmente, después de 32 puntos en el último cuarto, contra sólo 15 de los serbios, el marcador fue a favor de los americanos que tendrán que enfrentar al anfitrión galó en la final.

Por otro lado, Francia también sufrió para imponerse a Alemania por 73 a 69 y aseguró su puesto en la final por el oro olímpico. Los locales estuvieron gran parte del partido en ventaja, aunque los alemanes, de la mano del jugador de los Brooklyn Nets de la NBA, Dennis Schroder, hicieron lo posible para acortar la distancia. Los partidos por el bronce y el oro están programados para las 05:00 y a las 15:30 horas de mañana, respectivamente.

LEBRON: "SERÁ DIFÍCIL"

LeBron James, el astro estadounidense que con un triple-doble fue pieza clave en la victoria, manifestó que la final contra Francia será un partido difícil, porque los galos son "un equipo muy competitivo".

CS



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA ETAPA DE PLANIFICACIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO".

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Construcción Circunvalación Temuco", el cual se encuentra en etapa de Estudio de Factibilidad y busca generar una conectividad en el sector poniente de las comunas de Temuco y Padre Las Casas, desde la ruta 5-20, Temuco - Chaitche, hasta la ex Ruta 5 en Padre Las Casas, sector Avenida Circunvalación.

Dada la longitud del proyecto, se replicará la reunión en dos lugares distintos para acercar la actividad a las comunidades.

Para las comunidades de los sectores Maquehue y Ucanco, el encuentro se realizará el **sábado 31 de Agosto a las 10:00 en la sede de la comunidad Antonio Itapimán**, sector Ucanco, Padre Las Casas.

Para las comunidades del sector Ucoy, el encuentro se realizará el **sábado 31 de Agosto a las 15:30 en la sede de la comunidad Antonio Huilcapán**, sector Ucoy, Temuco.

Para mayor información puede tomar contacto a través del teléfono +56 967 415 014 o del correo electrónico tramite@rucn.cl.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



Traffic - Fire Security

MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS

Se informa a la comunidad que el Servicio de Mantenimiento de la Red de Semáforos de la comuna de Temuco, es atendido por la empresa **TEK CHILE S.A.**

Oficina Comercial: 452 404759

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 hrs.

Fono Emergencias: +56 9 4209 9864 Horario de atención: 24 horas.



@tekchile_temuco



@tekchile



@tekchile_temuco

Reusch 390 - Temuco. www.tekchile.cl

d. Invitación Jornada

	ORD. :	N° 1562 /
	TEMUCO,	9 de julio de 2024
	ANT.:	Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Región de la Araucanía.
	MAT. :	Invita a reunión informativa del proyecto.
 DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD – REGIÓN DE LA ARAUCANÍA		
A: SEGÚN DISTRIBUCION		
Junto con saludar y mediante el presente, tengo el agrado de invitar a Usted a participar de una reunión que tiene como objetivo un primer acercamiento y presentación del equipo que está desarrollando el Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco", Región de la Araucanía, que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, en conjunto con la empresa Consultora TRASA Ingeniería Ltda., están llevando a cabo. En esta instancia esperamos informar sobre el inicio del estudio, sus alcances y objetivos, recogiendo, a su vez, las observaciones y problemáticas relacionadas al proyecto que se planteen, por lo que su participación será muy importante. La actividad se llevará a cabo el día sábado 13 de Julio a las 10:00 hrs., en la sede de la Comunidad Antonio Rapimán, sector Licanco. Desde ya, se agradece su asistencia o la de quien designe para tal efecto. Saluda atentamente a Ud. 		
DISTRIBUCIÓN		
- Comunidad Antonio Rapimán - Comunidad Licanco - Comunidad José Manuel Millapán - Comunidad Domingo Painevili - Comunidad Juan Marinao - Comunidad José segundo Uamunao - Consejo Maquehue - UIGAT SEREMI MOP, arlene.vergara@mop.gov.cl - Subdepartamento de Medio Ambiente y Territorio DRV, cristian.gutierrez@mop.gov.cl - Srta. Camila Velásquez., Inspectora Fiscal del Estudio, camila.velazquez@mop.gov.cl - Sr. Gerard Fetis G., Jefe [S] Unidad de Planificación DRV, gerard.fetis@mop.gov.cl - Departamento de Medio Ambiente y Territorio NC, jayder.millar@mop.gov.cl - Consultora TRASA Ingeniería Ltda., veronica.alvarez@trasa.cl		
Proceso N° 18218714		
 Bulnes 897 Temuco/Chile - Teléfono (56-45) 462037 www.mop.cl - Email contacto: aisa@mop.gov.cl 		

6.3 ETAPA DE PLANIFICACIÓN

a. Invitación



167

ORD. : N° 14 de agosto de 2024

TEMUCO,

ANT.: -Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
-Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Región de la Araucanía.

MAT. : Invita a Comunidades Indígenas a participar en Proceso de Consulta Indígena.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: SEGÚN DISTRIBUCION

Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a Usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco", iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre la ruta S-20 (camino a Chol chol), la ruta S-40 (camino a Labranza y Costa) y ex Ruta 5, en el sector poniente de las comunas de Temuco y Padre Las Casas y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la primera reunión correspondiente a la Etapa de Planificación de la Consulta Indígena. Dada la longitud del proyecto y como una forma de facilitar la asistencia a la actividad, se realizarán dos reuniones. Una en la comuna de Padre Las Casas y otra en la comuna de Temuco, sin embargo, en ambas se tratará la misma información relacionada a los antecedentes del proyecto, al inicio de este proceso de Consulta Indígena y su Etapa correspondiente, en el contexto del proyecto referido.

Para las comunidades de los sectores Maquehue y Licanco aledañas al proyecto, el encuentro se realizará el **sábado 31 de Agosto a las 10:00 en la sede de la comunidad Antonio Rapimán**, sector Licanco, Padre las Casas.

Para las comunidades del sector Lircay aledañas al proyecto, el encuentro se realizará el **sábado 31 de Agosto a las 15:30 en la sede de la comunidad Antonio Huilcapán**, sector Lircay, Temuco.

Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.



PATRICIO ALEJANDRO POZA BARRERA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
Subsecretaría de Obras Públicas
160602034

DISTRIBUCIÓN

- Comunidad Antonio Rapimán
- Comunidad Licanco
- Comunidad José Manuel Millapán
- Comunidad Domingo Palmevilu

 Bulnes 897 Temuco/Chile - Teléfono (56-43) 462037 | www.mop.cl - Email contacto: oks@mop.gov.cl

Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

- Comunidad Juan Marín
- Comunidad José Segundo Llamunao
- Comunidad Makewe Kalle Kalle
- Comunidad Domingo Painevillu
- Comunidad Domingo Painevillu 2
- Comunidad Lorenzo Antimil
- Comunidad Valentín Calbuín
- Comunidad Manqueñir Ladino
- Consejo Mapuche Maquehue
- Comunidad Indígena Antonio Huilcapán
- Comunidad Indígena Antonio Huilcapán
- Comunidad Indígena Juan Neculqueo
- UGAT SEREMI MOP, ariane.vergara@mop.gov.cl
- Subdepartamento de Medio Ambiente y Territorio DRV, cristian.putierrez@mop.gov.cl
- Srta. Camila Velásquez, Inspectora Fiscal del Estudio, camila.velazquez@mop.gov.cl
- Sr. Gerard Fétis G., jefe (S) Unidad de Planificación DRV, gerard.fetis@mop.gov.cl
- Departamento de Medio Ambiente y Territorio NC, javier.millar@mop.gov.cl
- Consultora TRASA Ingeniería Ltda., veronica.alvarez@trasa.cl

Proceso N° 18337716

b. Acta etapa 1.

	
Consulta Indígena Proyecto Circunvalación Temuco Acta Etapa de Planificación Comunidades Padre Las Casas- Consejo Maquehue	
1. IDENTIFICACIÓN.	
Actividad:	Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	"Circunvalación Temuco". Región de La Araucanía
Fecha:	31/08/2024
Hora inicio y termino:	10:00 hrs -
Lugar:	Sede Comunidad Antonio Rapimán
Objetivo General de la Actividad:	• Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas. • Determinar por parte de los pueblos indígenas y Vialidad, los intervinientes, sus roles y funciones. • Determinar conjuntamente entre las comunidades Mapuche y Vialidad, la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas y otros medios que dejen constancia del proceso. • Consensuar en conjunto con los representantes indígenas, la forma en la que se llevará a cabo el proceso de consulta indígena, acordar lugares, fechas, metodología, organizaciones y personas que participaran en el proceso.
Responsable Actividad:	Camila Velázquez. Inspectora Fiscal Proyecto Circunvalación Temuco
2.- TEMAS TRATADOS.	
• Introducción y presentación del proceso. • Presentación preliminar de la Medida a Consultar. • Etapas del Proceso de Consulta Indígena. • Fase 1: Inicio y Planificación del Proceso de Consulta. • Acuerdos sobre la metodología para llevar a cabo el proceso de consulta indígena. • Demandas de las comunidades.	



3.- DISCUSIÓN Y ACUERDOS.

SIGLAS: Comunidades Mapuches= CM/ Vialidad= V/ Inspectora Fiscal= IF

- **Vinculación de la Consulta:**

- Se plantea que la Consulta no es vinculante y que el proyecto se hará de todas formas.
- Se explica que en la ley (Convenio 169) es así, pero que en la práctica se considera que prevalece la buena fe y que, si el proyecto no lo quieren por ser invasivo y no están las condiciones para realizarlo, ya que los habitantes del lugar conociéndolo manifiestan que no lo necesitan y que cruza el territorio, no se haría. Las comunidades de Padre Las Casas y Maquehue se oponen al proyecto, porque la consulta indígena no es vinculante con las demandas de las comunidades.

- **Factibilidad del Proyecto**

- Vialidad expresa que este proyecto lo estudia Vialidad Urbana a nivel central, en conjunto con vialidad regional.
- Que, para que un proyecto se concrete, debe contar con factibilidad técnica, económica, ambiental y social. Por eso es importante esta consulta en donde los vecinos deben manifestar los beneficios y afectación de este proyecto.
- Si después de transmitir la información del proyecto, los habitantes del sector manifiestan que se afecta su cultura y forma de vida, se debe informar que el proyecto no cuenta con la factibilidad social es este tramo.

- **Camino Licanco**

- Los vecinos dicen que el mejoramiento de dicho camino es muy urgente y que lo han solicitado en reiteradas oportunidades y está entrampado desde el 2013. La CI Edgardo Currin plantea que la licitación que se ha hecho del camino Licanco es muy bajo. Razón por la cual no se postula.
- Vialidad: insisto se está licitando el diseño, no la obra. No hay empresas que hayan licitado el diseño de la obra.
- CI: Hay riesgo de atropellos y accidentes, no tiene facilidades de tránsito de peatones y Bicicletas
- Vialidad explica que se ha licitado 2 veces el estudio de ingeniería con los planos para construir las mejoras del camino y que no han llegado empresas consultoras a las licitaciones. Solo llegó una en el segundo llamado a un precio muy caro
- Solicitan que se realicen gestiones nuevamente y que se invierta más plata, si eso sirve para realizarlo lo antes posible. Dicen también que realizaran manifestaciones de presión
- CI: Quizá porque se está compitiendo con un proyecto grande como la 5 sur.
- **Vialidad:** Quizá para ustedes les interesa proyectase con el camino Licanco. La plata esta dentro del monto que nosotros licitamos. La única empresa que se presentó es pésima.



- **IF:** pregunta. ¿Este camino este tramo la virgen- hospital- exaeropuerto Maquehue, se necesita algo?
- **CM:** el Mejoramiento de los caminos, porque todos los caminos rurales son tercera categoría, porque de aquí para adelante no se hacen como la gente, porque tenemos los mismos derechos. Acá en la noche estamos expuestos a accidentes. Es el momento que se responda a estas demandas. Las **CM** plantean un ejemplo que es Rapamaquehue se solicitó y la gente cedió sus terrenos, y los postes quedaron en medio del camino y esto mismo paso en Molco.
- **CM:** Plantean la necesidad de al menos instalar lomos de toros y luminaria.
- **V:** podemos ver lo de Lomos de Toro, no con la luminaria. Como criterio general no ocupamos lomos de toro pero se puede evaluar.

CI: Karen Jaramillo ci Rapamaquehue. Es importante definir que no solo la comunidad de Licanco ocupa el camino, sino muchas comunidades, es conectividad para el territorio de Maquehue, conecta con Metrenco, Quepe, Maquehue, Freire; es de alta conectividad para el territorio. A nosotros no nos sirve el proyecto circunvalación nosotros necesitamos Licanco. Que se activen la municipalidad, todos los necesarios.

CM: Esta consulta indígena no nos sirve, ni el proyecto nos sirve, nosotros no queremos el proyecto circunvalación. Esta consulta es solo para que ustedes vialidad presente sus proyectos y lo aprueben, pero no es vinculante, y este proyecto viene a ampliar el límite urbano de Temuco y nosotros nos negamos a que este sector se vuelva urbano, porque llegan proyecto de constructoras que perjudican la vida de las comunidades. Finalmente, siempre terminamos perdiendo, la carretera ya dividió a las comunidades, por ejemplo, las comunidades de Metrenco se arrepienten de haber aceptado ese proyecto. Si de verdad les interesan las comunidades, comiencen con este camino de Licanco que de verdad nos sirve y no con proyectos grandes.

CM: Si se tiene voluntad, armemos una mesa para trabajar sobre el Camino Licanco.

V: Mejorar este camino es traer más demanda para que lo consideren, va a aumentar el flujo vehicular.

CM: El 13 de septiembre tenemos una reunión en OP, dijeron que era difícil poner lomos de toro, pero lo están considerando. Por qué es tan complicado el Lomo de Toro?.

V: se tiene que responder a una normativa. Entonces el límite urbano llega hasta aquí. Por eso no se ponen lomos de toro. El lomo de toro es zona urbana. Padre Las Casas funciona con el plano regulador antiguo, funciona con normativa antigua.

- **Puente sobre río Cautín**

- La inspectora fiscal mostró las características del proyecto y al llegar a las láminas de un nuevo puente sobre el río Cautín, manifestaron, su total rechazo a la construcción de un nuevo puente en el sector de Maquehue. Un nuevo puente sobre el río que llegue al sector Maquehue ha sido rechazado en 3 oportunidades, en proyectos del MTT, de SERVIU y ahora del MOP. Además, recalcaron que esto traería un alto tránsito incluyendo camiones y sus caminos se volverían peligrosos y nadie de las comunidades quiere eso

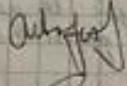
- **Solicitudes a Vialidad**

 Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile	 Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile
- Reiteran que antes de mostrar un nuevo proyecto a la comunidad, se debe arreglar primero el camino Licanco en especial veredas e iluminación. Esto para que exista credibilidad en las autoridades. - Al plantear porque no usan la plata del proyecto para mejorar Licanco, Vialidad responde que las platas no son traspasables de un proyecto a otro - Se hablo de poner Lomos de Toro para bajar la velocidad vehicular. Vialidad dijo que esa zona estaba actualmente fuera del Plan Regulador de Padre Las Casas, por lo que la normativa urbana no tenía atribuciones con respecto a la velocidad. Además, dijo que puede existir el riesgo de que el dueño de un auto demande por daños causados por lomo de toro. - CM plantean que la DRV debiera realizar gestiones con empresas consultoras para generar solución definitiva y mientras tanto organizar la reunión del 13 de septiembre con las autoridades de O.P. para encontrar soluciones a corto plazo.	
Reunión de Consulta Indígena, se aclara que no se continuará con las siguientes etapas de la Consulta.	
La reunión finaliza a las 12:30 hrs.	
ACUERDOS	
• Se manifiesta oposición este proyecto porque ni es pertinente a las comunidades del territorio de Padre Las Casas y Maquehue. • Los asistentes a la reunión solicitan al personal de Vialidad y la Consultora a tener un momento a solas para deliberar sobre lo planteado con respecto al proyecto y a la Consulta. • Después de algunos minutos, ellos piden el ingreso a la sala de Vialidad y Consultora para leerles el comunicado realizado de común acuerdo en el que rechazan el proyecto. • Las comunidades presentan su acta, y manifiestan que NO les interesa el mejoramiento del proyecto porque hay otras demandas mas pertinentes para el sector. • Se solicita que se formalice una mesa de trabajo que exige el mejoramiento de camino Licanco. • Se solicita solución de accesos a familias de Licanco Chico, quienes quedaron sin salida a caminos, ya que pasa la línea del tren.	
Luego de firmar el documento, se da por finalizada la reunión y en esta primera	

Con fecha 31 de Agosto en la sede de la
Comunidad Antonio Riquelme con presencia de
la dirección de vialidad del MOP y los comuni-
dades: Valentin Caluín II, Antonio Riquelme, Maxime
Kalle, Jora Segundo Hampaña Antonio Hualaym.
Manifestamos nuestra oposición al Proyecto
Circunvalación Temuco (Lolche)-Pode los casos) porque
no es viable ni pertinente con los necesidades de
nuestras comunidades.
Dejamos como recuerdo esta nota que no cuenta
como consulta indígena. Especificamos que no nos
interesa tampoco modificaciones ya que la gente
tiene otras necesidades que se son prioridad y
se especificaron en continuaciones.
- Mejoramiento del camino de Licanca 592. notifi-
camos y exigimos una mesa de trabajo para
agilizar el proceso de mejoramiento.
- Falta de acceso las familias de Licanca conexas
de la construcción de la carretera 5 sur.
Damos con esto cerrado el proceso de prefectibilidad
del proyecto de circunvalación ya que no es viable
y la próxima reunión ma para ver los temas
mencionados y no seguir con el proyecto
circunvalación.
Firmas en continuación los presentes en la
reunión.
Claudia A. Rojas Eduardo Cusi II. 

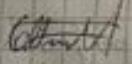

Claudia Sepúlveda y Antonio Sepúlveda
Edgardo Curra H. Valentin Calbun H.
Hector Villalón
Oliverio Churruarín Maheue Valle Valle

Nota: Agradecemos que no queramos continuar
con el proceso de consulta indígena.

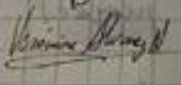
 Camila Villalón Guevara
Inspectora Regional de Estudios

 Javier Mellon Contreras
Analista Dirección de Vialidad.

 Gerard Félix Gajardo
Jefe Planificación
Dirección Regional de Vialidad

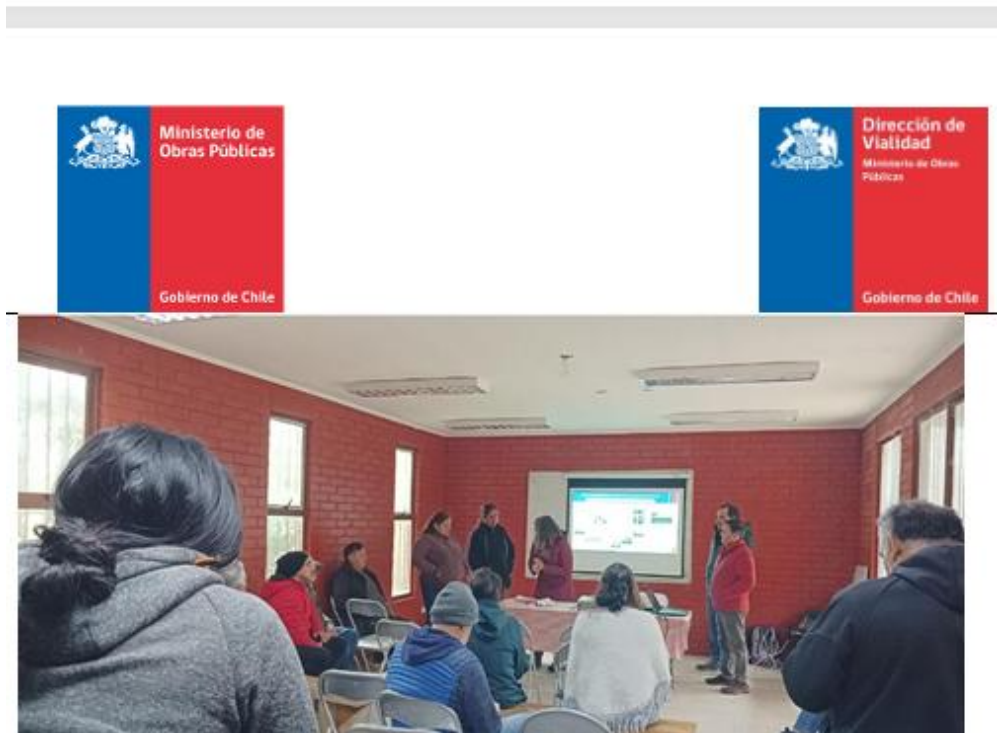
 GUERRA LUENTECUA L.
CONSULTORA TRASA

 Vilma Rommel, CONSULTORA TRASA.

 VERÓNICA ALVAREZ N.
CONSULTORA TRASA
Jefe Proyecto del Estudio

Como Inspectora Fiscal te comprometo a realizar
reunión indígena en esta reunión (13.09.24) 

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



c. Lista de asistencia

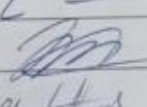
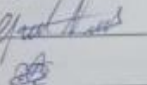
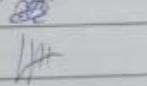
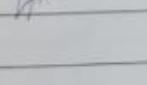


**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN
TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**



LISTADO DE ASISTENCIA ETAPA 1 DE PLANIFICACIÓN

31.08.2024.

Asistencia Consulta Indígena.				
Fecha: 31/08/2024 Hora: 15:30 a.m Lugar: sede de la Comunidad Antonio Huilcapán.				
N	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
1	Cecilia Narvaes Huete.	C. Antonio Huilcapán	ceh@maipo.gov.cl	
2	M. Daniela Lagos Aillepán	C. Antonio Huilcapán	m.daniela.lagos@gmail.com	
3	Pablo del Hualde	C. Antonio Huilcapán	9.820.37382	
4	Javier Huilcapán Contreras	Dirección de Vialidad	988045199	
5	Gabriel Muñoz M.	Lonco HUETE, R.	981937910	
6	Osca Aillepán Narvaes	Lonco	999183421	
7	Jorge Aillepán Huilcapán	C.I. Antonio Huilcapán		
8	Hector Aillepán	C. P. Huilcapán	99499454	
9	Bruma Millanuco.	Antonio Huilcapán	999641610	
10	Joselyn Guzmán	Antonio Huilcapán	963921549	

 **Ministerio de Obras Públicas**
Gobierno de Chile

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN
TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

 **Dirección de Vialidad**
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

 **Dirección General de Carreteras**
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

 **TRASA**
INGENIERÍA

N	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
11	Carmen Emergo	Com. Huelcapu	-	
12	Jesenia Comina A.	C. Antonio Huelcapu	983924416	
13	Loreliza Reyes A.	C. Antonio H.	961147583	
14	Margarita Antipán H.	C. Antonio H.	985191375	
15	Ximena Namucheo Antipán	C. Antonio H.	985191375	
16	Eliáz Recan Aillogan	C. Antonio H.	966055640	
17	Sigfredo Namucheo	C. A. Antonio	961002880	
18	Albertina Quintanilla	"		
19	Verónica Dávalos	"	"	"
20	Yagaly Xucan	C. Antonio H.		
21	Carlos Puente	Huelcapu	987377225	



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile



N	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
22	Valeria Huilcapán Antiquero	Comunidad Antonio Huilcapán	26894034	—
23	Tobita Auzua	Antonio Huilcapán	7272 1174	
24	María Huilcapán Rucán	Comunidad Antonio Huilcapán	61690792	
25	José Huilcapán Rucán	Comunidad Antonio Huilcapán	—	
26	Blanca Huilcapán Hanguin	Comunidad Antonio Huilcapán	35587595	
27	Bernarda N P	Antonio Huilcapán	12.0556800	
28	Fidel Hanguin	Comunidad Juan Antiquero	—	
29	Patricio Rucán Vega	Comunidad A. Huilcapán	9.61678726	
30	Fabian Hariman Antinao	Comunidad A. Huilcapán	9 38746067	
31	Domingo HARIMAN GAMINO	Com. Antonio Huilcapán	9 88670720	
32	Alexi HARIMAN E-	Comunidad Antonio Huilcapán	9 88670720	

 				
N	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
33	Ricardo Huizcapán	Comunidad Antonio Huizcapán		Dr. Huizcapán
34	Juan Aillapán	Comunidad Antonio Huizcapán		Lahua
35	Arsenio Huizcapán	Comunidad Antonio Huizcapán		Dr. Huizcapán
36	Concepción Domínguez	Comunidad Antonio Huizcapán	Comunidad Antonio Huizcapán	Dr. Huizcapán
37	Roberto Antepaflor	Comunidad Antonio Huizcapán		+ N. Huizcapán
38	Asela Soyo	Comunidad Antonio Huizcapán		Dr. Huizcapán
39	Herman Tranchesi	C.A. Huizcapán		Dr. Huizcapán
40	Isabel Cristina Mariquez	"		
41	Clementina Mariquez U.	"		
42	Guillermo Aillapán	Com. Antonio Huizcapán		Dr. Huizcapán
43	Norma Noncucha C.	Com. Antonio Huizcapán		"
44	Norma Noncucha C.	Com. Antonio Huizcapán		"
45	Luz Valle U.	Com. Antonio Huizcapán		"


Dirección General de Carreteras
 Ministerio de Obras Públicas
 Gobierno de Chile


TRASA
 INGENIERIA

N	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
46	Raúl Catrileo H			
47	Enrique E			[Signature]
48	Enrique	Huilcapán		[Signature]
49	Carolina Matamoros	Huilcapán		
50	Nicolás Matamoros	Huilcapán		
51	ELISPO Matamoros			
52	ORGANIZACIONEUC@GMAIL.COM / Enviar PPT.			
53				
54				
55				
56				
57				
58				

6.4 ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

a. Invitación

INVITACION ETAPA 2. VIA WHATSAPP, SEGÚN ACUERDO CON LA COMUNIDAD

Estimados Dirigentes: Junto con saludar y mediante el presente, tengo el agrado de invitar a Ud., a participar de la Etapa 2, reunión de Entrega de Información del proceso de Consulta Indígena en el marco del Estudio de Factibilidad "Construcción Circunvalación Temuco", iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre la ruta S-20 (camino a Chol chol), la ruta S-40 (camino a Labranza y Costa) y ex Ruta 5, en el sector poniente de las comunas de Temuco, que se encuentra desarrollando el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad.

La actividad se llevará a cabo el sábado 19 de Octubre de 2024, a las 15:30 hrs., y el lugar de encuentro será sede de la comunidad Antonio Huilcapan ubicado en Camino Lircay, comuna de Temuco, Región de La Araucanía.

Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

1:15 p.m. ✓✓

b. Acta Entrega de Información

 Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile		ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.		 Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile	
Consulta Indígena Proyecto Circunvalación Temuco Acta Etapa 2 de Entrega de Información					
1.- Identificación.					
Actividad:	Actividad de Etapa 2 de Entrega de Información				
Proyecto:	Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Región de La Araucanía				
Fecha:	Sábado 19 de octubre de 2024. 15:30 hrs.				
Lugar:	Sede Comunidad Indígena Antonio Huilcapán				
Objetivos de la Actividad:	Se entrega información del Estudio, y se hace recorrido territorial con la comunidad para acoger sus requerimientos ante la medida consultada mediante el intercambio de opiniones.				
2.- Temas Tratados.					
En esta reunión participan el Inspector Fiscal (S)), Encargado de territorio de Vialidad, representantes de la Dirección de Vialidad regional, Consultora de Proyecto de ingeniería TRASA, el equipo especialista Consulta indígena de Trasa, y comunidad Mapuche Antonio Huilcapán de Temuco.					
Siendo las 15:30 hrs. se inicia la reunión.					
3.- Discusión y Acuerdos					
A continuación, se presentan los temas tratados en la reunión. Están presentando: consultora TRASA. CI=Comunidades indígenas y V= Vialidad					
1. CI: Haciendo el recorrido territorial, pudimos dar cuenta que la idea no es pasar por la casa de la señora Emelina Huenuqueo, y si donde las familias estén dispuestas a vender como la familia Aillapán. Por otro lado, nosotros expresamos nuestra preocupación por el tema ambiental, el tema del humedal que tenemos aquí.					

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

RES V: Los estudios ambientales, dependen de la magnitud que tengan entran a un sistema de evaluación ambiental, para ver si se afecta o no un humedal.

2. CI= Yo vivo al lado de la vecina que está siendo afectada por el camino, que va a pasar con mi cerco, en los deslindes del camino. Si se mueve el cerco se repone.

RES V: todos los proyectos de vialidad se reparan, se repone. Vialidad Regional: si el camino pasa por el lado del predio, se consideran los cercos.

CI: y las pantallas acústicas, ¿se pueden poner?

RES: y si lo piden se puede, pero puede ser contraproducente porque se puede juntar gente a vivir.

CI: ¿ese camino que rodea la laguna va?

RES: como hablamos anteriormente, no puede ser, porque si se hace ese trazado, le quita rentabilidad al proyecto. INGENIERIA; además le bajara la velocidad a la circunvalación, por ende deber ser más recto.

CI: Acá se hizo en asamblea, y en la última reunión que hicimos, quedamos de acuerdo que nosotros seguiremos en la consulta indígena, pero no queremos tener problemas con ningún vecino, creemos no es bueno para nosotros, porque nos va a generar un problema para todos. Un roce, con problemas que vienen antes, pero esto puede complejizarse.

CI: Otra preocupación importante para nosotros, como argumento que inquieta a los vecinos que se oponen al proyecto, es que este proyecto puede cambiar nuestros predios de rural a urbanos. Pensamos que por lógica no, pero queremos saber la respuesta de vialidad.

RES V: vialidad su función principal son los caminos interurbanos, si hacemos este trazado, la faja por donde pasa el trazado, pasa a formar parte de faja fiscal del estado. Ahora si el municipio quiere cambiar su plano regulador, en eso no podemos intervenir. Pero este proyecto no hace cambio el uso de suelo.

CI: Las CI de Padre Las Casas se retiraron de la consulta, nosotros desde las comunidades de este lado queremos este proyecto de calle, la mayoría; entonces y que significa que ellos se retiren, ¿cambia en algo el proyecto?

RES: el proceso de consulta es una obligación para los organismos del estado. Para la CI es un derecho, pero no una obligación, cada organización es libre de participar o no de un proceso. Las CI se pueden bajar pero el proyecto o la consulta puede seguir. La ventaja de la Consulta indígena es que podemos seguir en proceso y conversar como quieren el proyecto.

CI: ¿No significa que no se puede hacer el proyecto?

RES: Ellos dieron su opinión, no participan en la consulta porque no quieren el proyecto. Ahora haciendo un recorrido histórico del estudio, el estudio original nos agarra en pandemia, había un dibujo que no estaba validado por las comunidades y si había o no oposición. Y si las comunidades entienden que el concepto macro de este proyecto es conectar Chol Chol, desde la costa hacia el sur la ruta-5. Ese es el gran concepto que hay



**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN
TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**



detrás. Si las CI de Padre Las Casas nos dicen que no podemos cruzar el río, mientras no se arregle el camino de Licanco, entonces no quieren sentarse a conversar. En ese caso, podemos hacer una primera etapa de este proyecto. Y es necesario decir que este estudio es para 20 años más, porque hay etapas, termina el estudio, hay que hacer estudios de ingeniería, todo es a largo plazo, quizás hoy no se necesita, pero en 20 o 25 años más quizás sí se necesite.

CI: ¿cual es la velocidad de los vehículos que pueden pasar?

RES: esta es una calle como las de las ciudad, calle con solera, con vereda, ciclovía, por ende la velocidad no puede superar los 50 km por hora.

Lonko Mariman: la zona maderera esta por Cholchol - Galvarino, la calle esta diseñada para la industria forestal.

RES: Todos los usuarios tienen derecho a usar las calles y carreteras; no están diseñadas solo para los camiones.

CI: "vialidad dice que no influye el plan regulador, pero si el municipio puede cambiar el limite urbano e ingresar hacia las comunidades. Municipio (para modificar el plan regulador, se debe hacer consulta indígena)"

La comunidad opina que si es un PY del estado lo harán igual.

¿Tenemos el riesgo de ser urbanos? Según peñi de la comunidad, si están todos unidos no nos pueden incorporar al radio urbano. Es un derecho la consulta indígena.

Lonko: he asistido a muchas reuniones por el Trawun de comunidades; hay CI urbanas que no han sido consultadas y es imposible revertir; ej: Huete Rucan, pagan impuesto, no tienen beneficios de programas indígenas, no cuentan con agua potable, en el fondo no es beneficioso para las comunidades.

Don Joel pide que quede clara la superficie y el perfil.

RES: Se explica que tendrá aproximadamente 26 metros y más ancho en sectores de corte o terraplén.

CI: Se solicitan semáforos.

RES: Se responde que éstos se instalan cuando un flujo lo justifica, por ahora, no se tiene considerado en este tramo.

CI: Que se considera que si el agua desemboca en la laguna, va a colapsar, ya recibe aguas lluvias de las poblaciones.

RES V: pendiente: parte de los objetivos es contarles todo el proceso de consulta indígena. Javier millar explica el proceso.

Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.



ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.



Se Explican las etapas de la consulta indígena y se acuerda que se coordinará la reunión de Deliberación Interna con apoyo de La Srta. Viviana.
Se adjunta a la presente acta todas las observaciones y planteamientos de la Comunidad Mapuche Antonio Huilcapán realizadas durante la jornada.

ACUERDOS

- Entran a proceso de Deliberación Interna.
- Fecha proceso de Deliberación se acordará de forma posterior.
- Fecha Dialogo por definir.
- La consultará puede acompañar al proceso de Deliberación si la comunidad lo requiere.
- La directiva firma acta de la Primera Reunión. Y será la directiva la que firme las actas.

Firmaran acta de la segunda reunión cuando les llegue el acta oficial que será aprobado por Vialidad.



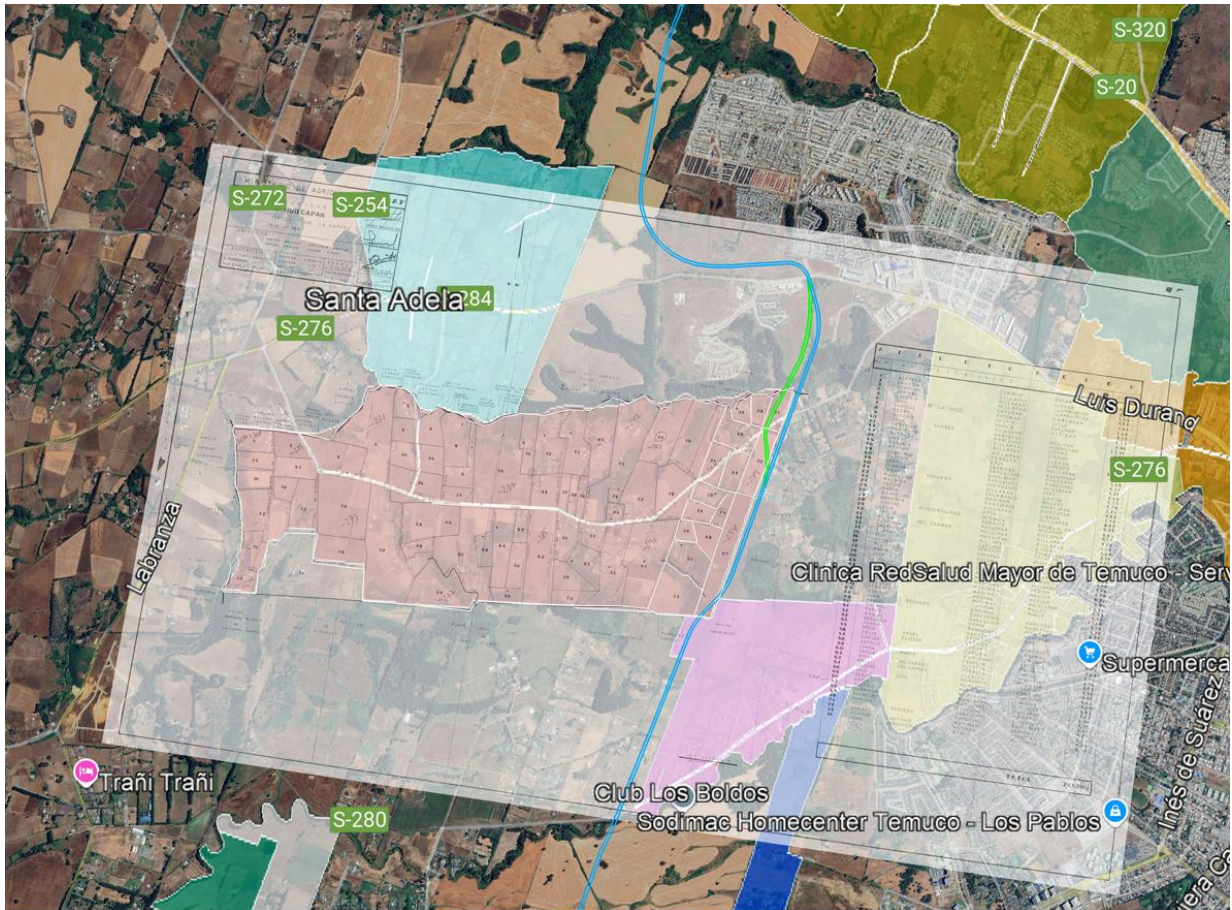
**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN
TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**



REUNION ENTREGA DE INFORMACIÓN-POS-RECORRIDO TERRITORIAL



c. Trazado N°3 Propuesto a la comunidad



6.5 ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

a. anexo trabajo con las familias aledañas

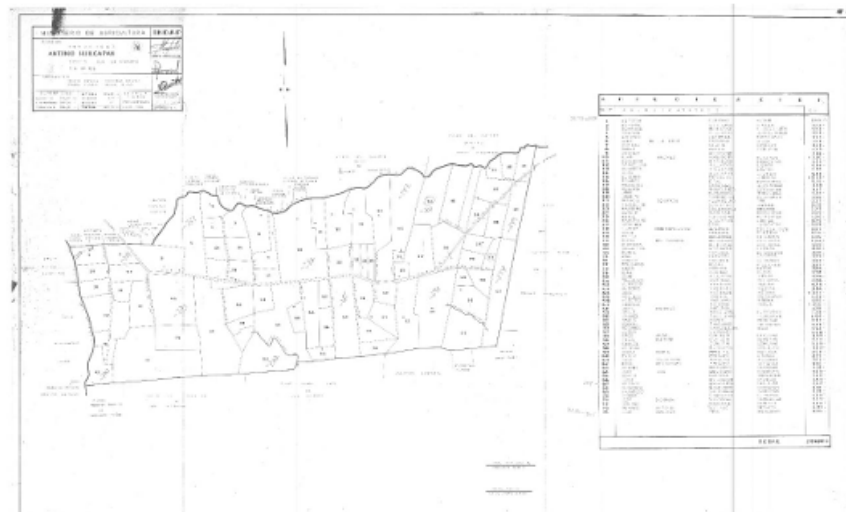
Anexo post-reunión 19-10-2024

(Información post reunión)

Esquemas y Conversaciones sostenidas con Habitantes de la Comunidad A. Huilcapan

Con fecha 14-11-2024, la encargada de Trasa, especialista en Consulta Indígena Viviana Ramírez envió el resultado de conversaciones con los habitantes de los sectores N°21 y N°22 de acuerdo con la subdivisión por adjudicatarios de la Comunidad Antonio Huilcapan.

En el esquema siguiente se muestran las subdivisiones de la Comunidad.



ver archivo 23754_195 (A.Huilcapan).jpg

A continuación, se indica el esquema con la propuesta inicial de trazado en el sector del cruce del camino Lircay, el que fue recorrido, cuestionado y posteriormente se les envió una nueva propuesta para que la analizaran

El **Trazado azul** después de cruzar la ruta S-284 (continuación de Luis Duran) continuaría en línea recta por el lado poniente del muro divisorio de las propiedades del fundo el Carmen chico. Y pasaba por sobre la propiedad de la Sra. Emelina Huenequeo, la Cual se opuso firmemente a que su casa fuera expropiada.

Sin embargo, en la reunión y recorrido por esta área el 19-10-24, se presentó la familia Aillapan dispuesta a vender y con este antecedente se realizó una propuesta de nuevo trazado. (**trazado verde**), que igual pasa por sobre una pequeña casita.

Finalmente, las familias involucradas en estos 2 sectores propusieron un tercer: **trazado rojo**



Las explicaciones entregadas por ellos son:

- 1.- Gustavo Aillapan, explica que los dueños del sector 21 (Familia Huenequeo), tienen dividido su terreno en 4 parcelas de familiares. La casita que se vería afectada con el trazado verde, esta vacía porque ese hermano Huenequeo murió, no dejó hijos y los herederos son los hermanos.
- 2.- Don Gustavo piensa que los hermanos herederos van a aceptar ser expropiados y que los grupos de árboles presentes en ese sector son hualles, pitra, árboles que crecen en el mallin, al lado del estero. Lo único que solicitan es que se proteja el Estero Lircay.
- 3.- En el sector (hijuela 22), el triángulo que queda al otro lado del camino Lircay es de los Aillapan, tenían pino ahí pero ya nada. La hijuela 22 está dividida en 5 hermanos, el primer dueño más cerca del camino Lircay. Don Gustavo pregunta si es posible que la línea verde pasado la hijuela 21, y en el camino Lircay pueda hacer un giro hacia el muro, y de ahí continúe como está. Porque ven que, si queda, así como está arriba a sus hermanos los perjudicaría.

b. Minuta respuesta

MINUTA RESPUESTA A CONSULTAS DE COMUNIDAD ANTONIO HUILCAPAN

1) CAMIONES FORESTALES

En la reunión sostenida el día 19. 10.2024 en el marco de la etapa 2 Entrega de información de la consulta indígena, uno de los profesionales de vialidad informó que por la calle del proyecto circunvalación, pasaran "camiones forestales". Esta información levantó inquietud en la comunidad por varias razones que necesitan ser escuchadas:

- La gente manifiesta que entonces esta calle no está pensada para la gente, Para las comunidades indígenas, sino que para las empresas forestales. Este razonamiento se debe a que hay comunidades que no quieren la consulta porque dicen que el proyecto está hecho para las empresas y perjudica a las comunidades indígenas.
- Si está pensada para las empresas forestales también es un problema para la CI Antonio Huilcapan, puesto que ellos son mapuches y el pueblo mapuche tiene graves problemas con las forestales.
- Por otro lado, los camiones forestales son de gran peso, son camiones de alto tonelaje, lo que implica que existirá mucho ruido; y además estos camiones no respetan la velocidad, eso ya se sabe, y si por esta calle pasarán estos camiones se verán envueltos a esta problemática.

Respuesta: La Av. Circunvalación contempla el paso de Vehículos de todo tipo sin segregaciones. Pueden hacer uso de la vialidad todo tipo de vehículos como: autos, camionetas, buses, camiones, motos. Considera también veredas para peatones y ciclovía para bicicletas. En el Diseño Operacional se incorporan señales con límite de velocidad. En cuanto al paso de Camiones, y su efecto los pavimentos, esto está considerado en el Diseño de Pavimentos. Con respecto al ruido podría considerarse pantallas acústicas.

2) SEMÁFOROS

También los profesionales de vialidad expresan que no se contemplan semáforos en todo el circuito de la calle. Para ellos eso es un problema grave, dado que ya tiene la experiencia de la calle Martín Lutero con Luis Durán, donde no se pusieron semáforos y significó un problema que afectó sus vidas gravemente. Por ende, quieren saber si se contempla un semáforo en el lugar donde se cruza el camino Lircay con Circunvalación.

Respuesta: Los semáforos deben ser justificados de acuerdo con normativa del Ministerio de Transporte y con esto, solo existe justificación de semáforos, para la intersección de Av. Circunvalación con Recabarren.

3) PLAZOS

También los profesionales de Vialidad expresaron que este proyecto es a largo plazo de 15 a 20 años, y en una reunión anterior la IF Camila Velázquez había planteado que el proyecto serían 8 a 10 años. Cuale es el tiempo estipulado? Porque ellos sienten que es irrisorio que ya están teniendo problemas entre vecinos, que son parientes muchos de ellos, por un proyecto que será en 20 años.

Respuesta: Los proyectos viales consideran un Diseño para un horizonte de 20 años. Por otra parte, el ciclo de vida de los proyectos tiene varias etapas: Factibilidad (Preinversión), Diseño y Obras; la Inspectora Fiscal planteó que este ciclo podría durar entre 8 a 10 años. Finalmente, la oportunidad en que se construya será posterior al Diseño de Ingeniería y según los recursos disponible

4) PANTALLAS ACUSTICAS

Respecto a las pantallas acústicas, también vialidad informo que no es bueno ponerlas porque estas permiten que se genere una ocupación de personas de la calle, que instalen sus "rucos", y vivan ahí. No obstante, para la comunidad es impensable un proyecto de estas características sin pantallas acústicas.

Respuesta: La Av. Circunvalación podría considerar pantallas acústicas y sería un tema por definir en la etapa de Diseño de Ingeniería.

5) INVITACIONES A FUTURAS REUNIONES

El terreno fue bastante útil, pero también fue materia de conflicto, y no quieren que se vuelva a generar esta problemática, por ende, que las invitaciones se hagan a través de la directiva.

Respuesta: En las próximas reuniones se realizarán las invitaciones a través de la directiva

6) PLOTTER DEL PROYECTO

Se solicita Plotter del proyecto, 2 copias para la comunidad, esto ya había sido expresado anteriormente.

Respuesta: Se entregarán 2 copias en papel del trazado del Anteproyecto a la Inspección Fiscal, para que pueda compartirlo con la comunidad.

6.5 ETAPA DE DIALOGO

a. Invitación

A: COMUNIDAD ANTONIO HUILCAPÁN.

Junto con saludar y mediante el presente, tengo el agrado de invitar a Ud., a participar de la cuarta reunión de Dialogo del proceso de Consulta Indígena en el marco del Estudio de Factibilidad “Construcción Circunvalación Temuco”, iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre la ruta S-20 (camino a Chol chol), la ruta S-40 (camino a Labranza y Costa) y ex Ruta 5, en el sector poniente de las comunas de Temuco, que se encuentra desarrollando el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad.

La actividad se llevará a cabo el sábado 22 de marzo a las 10:00 hrs., y el lugar de encuentro será sede de la comunidad Antonio Huilcapán ubicado en Camino Lircay, comuna de Temuco, Región de La Araucanía.

Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.

b. Protocolo de acuerdo



PROTOCOLO DE ACUERDO
"CONSULTA INDÍGENA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"

I. DESCRIPCIÓN

Como parte del "Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Región de La Araucanía" se llevó a cabo el proceso de consulta indígena con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), respecto de la impulsada por la Dirección de Vialidad y cuyo emplazamiento es en Temuco, específicamente en el lado norponiente de la ciudad, y que tiene por objetivo principal desarrollar un análisis técnico, económico, social y ambiental del mejoramiento de las condiciones de conexión entre la ruta S-20 (camino a Cholchol), la ruta S-40 (camino a Labranza y Costa) y ex Ruta 5 en el sector poniente de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

II. ALCANCES

El proceso de Consulta Indígena a las organizaciones de pueblos originarios de la comuna de Temuco ha sido desarrollado en el marco del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y lo establecido por el D.S. N°66/2014 del Ministerio de Desarrollo Social.

Durante el proceso de Consulta Indígena ha cumplido adecuadamente con las etapas de Planificación, Entrega de información y difusión; Deliberación interna y Dialogo. Este proceso concluye con la firma de un protocolo de acuerdo final con las organizaciones participantes, durante la etapa de Diálogo, en el cual se presentan las aclaraciones y respuestas a las principales observaciones y solicitudes planteadas.

Los acuerdos y observaciones contenidas en el numeral IV del presente Protocolo de Acuerdo se aplicarán como parte de los resultados del "Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Región de La Araucanía" y durante las etapas posteriores, de diseño definitivo y de construcción, según sus alcances.

III. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO	"Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco, Comuna de Temuco, Región de La Araucanía"
FECHA	22 de marzo de 2025.
COMUNA	Temuco
PARTICIPANTES	• Dirigentes y Representantes de la Comunidad Indígena Antonio Huilcapán. • Profesionales de la Dirección de Vialidad. • Profesionales de la empresa consultora TRASA Ltda.

1. QUE SE CLARIFIQUE SI ES UN CAMINO PARA CAMIONES FORESTALES. SI PASAN, CÓMO SE CONTROLARÁ LA VELOCIDAD. SON CAMIONES DE ALTO TONELAJE, LO QUE IMPLICA QUE EXISTIRÁ MUCHO RUIDO, ¿CÓMO SE EVITARÁ?

-Al ser camino público, no se limita el paso de los distintos tipos de vehículos que requieran transitar por este.

-Se incluirán los dispositivos de prevención y seguridad propios de una vía con características urbanas.

-Al momento de diseño definitivo de la obra se pueden incorporar dispositivos de atenuación de ruido, según las características del entorno en ese momento.

2. QUE NOS CLARIFIQUEN CUANTOS AÑOS SON DESDE QUE EL PROYECTO INICIA, HASTA QUE TERMINE. CUALES SON SUS FASES POR AÑOS.

El ciclo de vida de un proyecto, considerando plazos mínimos, desde el inicio de sus estudios, hasta su puesta en marcha es de aproximadamente 8 a 10 años. Sin embargo, el año de la inversión para su ejecución depende de diversos factores, por lo que no se puede obtener un año estimado de construcción en la actualidad. Uno de esos factores es la rentabilidad, la cual, según los resultados del estudio, hasta el momento indica que el proyecto no es rentable en el corto plazo.

3. SE SOLICITA SEMAFORO EN EL CRUCE CAMINO LIRCAY Y PROYECTO CIRCUNVALACION, Y PASO CEBRA.

Según los flujos que se proyectan como parte del presente estudio, no se cumple con los parámetros exigidos para justificar la instalación de un semáforo. Sin perjuicio de aquello, se considera para el cruce los dispositivos de seguridad necesarios para permitir el cruce seguro de peatones, lo cual se puede diseñar con balizas, aviso de tránsito lento, entre otros.

Se volverá a evaluar la medida de instalación semáforo durante la etapa de diseño según el requerimiento de la comunidad.

4. QUE SE PONGAN PANTALLAS ACÚSTICAS EN EL PERÍMETRO QUE BORDEA LA COMUNIDAD

Se acoge que se contemplara las pantallas de ruido durante el estudio de diseño, en aquellos lugares donde sea necesaria la implementación de medidas de atenuación de ruido, según la realidad del entorno en dicho momento.

Durante la ejecución de la obra se utilizarán pantallas acústicas móviles y que eviten el polvo durante la construcción.

Se volverá a evaluar la medida durante la etapa de diseño según el requerimiento de la comunidad.

5. SE SOLICITA LOMOS DE TORO EN EL COMIENZO ANTES DE LLEGAR AL CRUCE LIRCAY, DONDE ESTAN LOS HUMEDALES.

Se considerarán dispositivos de disminución de velocidad, no necesariamente lomos de toro. La definición de la ubicación exacta y sus características se realizará durante el estudio de diseño.

Se deja explícito la preocupación de la comunidad de instalar medidas para reducir velocidad; es algo de mucha importancia y relevancia.

6. ILUMINACIÓN EN LA PARTE DEL CRUCE CAMINO LIRCAY Y CIRCUNVALACIÓN

El proyecto de iluminación considerará luminarias peatonales por ambos costados cada 17,5 metros. También luminarias vehiculares cada 35 metros por el lado poniente.

7. LA COMUNIDAD CONSULTA SI VIALIDAD PUEDE AYUDAR A GESTIONAR QUE SE ACELERE EL PROYECTO DE ILUMINARIA DE CAMINO LIRCAY (LA EMPRESA QUEBRÓ Y QUEDÓ INCONCLUSO).

1. QUE SE CLARIFIQUE SI ES UN CAMINO PARA CAMIONES FORESTALES. SI PASAN, CÓMO SE CONTROLARÁ LA VELOCIDAD. SON CAMIONES DE ALTO TONELAJE, LO QUE IMPLICA QUE EXISTIRÁ MUCHO RUIDO, ¿CÓMO SE EVITARÁ?

-Al ser camino público, no se limita el paso de los distintos tipos de vehículos que requieran transitar por este.

-Se incluirán los dispositivos de prevención y seguridad propios de una vía con características urbanas.

-Al momento de diseño definitivo de la obra se pueden incorporar dispositivos de atenuación de ruido, según las características del entorno en ese momento.

2. QUE NOS CLARIFIQUEN CUANTOS AÑOS SON DESDE QUE EL PROYECTO INICIA, HASTA QUE TERMINE. CUALES SON SUS FASES POR AÑOS.

El ciclo de vida de un proyecto, considerando plazos mínimos, desde el inicio de sus estudios, hasta su puesta en marcha es de aproximadamente 8 a 10 años. Sin embargo, el año de la inversión para su ejecución depende de diversos factores, por lo que no se puede obtener un año estimado de construcción en la actualidad. Uno de esos factores es la rentabilidad, la cual, según los resultados del estudio, hasta el momento indica que el proyecto no es rentable en el corto plazo.

3. SE SOLICITA SEMAFORO EN EL CRUCE CAMINO LIRCAY Y PROYECTO CIRCUNVALACION, Y PASO CEBRA.

Según los flujos que se proyectan como parte del presente estudio, no se cumple con los parámetros exigidos para justificar la instalación de un semáforo. Sin perjuicio de aquello, se considera para el cruce los dispositivos de seguridad necesarios para permitir el cruce seguro de peatones, lo cual se puede diseñar con balizas, aviso de tránsito lento, entre otros.

Se volverá a evaluar la medida de instalación semáforo durante la etapa de diseño según el requerimiento de la comunidad.

4. QUE SE PONGAN PANTALLAS ACÚSTICAS EN EL PERÍMETRO QUE BORDEA LA COMUNIDAD

Se acoge que se contemplara las pantallas de ruido durante el estudio de diseño, en aquellos lugares donde sea necesaria la implementación de medidas de atenuación de ruido, según la realidad del entorno en dicho momento.

Durante la ejecución de la obra se utilizarán pantallas acústicas móviles y que eviten el polvo durante la construcción.

Se volverá a evaluar la medida durante la etapa de diseño según el requerimiento de la comunidad.

5. SE SOLICITA LOMOS DE TORO EN EL COMIENZO ANTES DE LLEGAR AL CRUCE LIRCAY, DONDE ESTAN LOS HUMEDALES.

Se considerarán dispositivos de disminución de velocidad, no necesariamente lomos de toro. La definición de la ubicación exacta y sus características se realizará durante el estudio de diseño.

Se deja explícito la preocupación de la comunidad de instalar medidas para reducir velocidad; es algo de mucha importancia y relevancia.

6. ILUMINACIÓN EN LA PARTE DEL CRUCE CAMINO LIRCAY Y CIRCUNVALACIÓN

El proyecto de iluminación considerará luminarias peatonales por ambos costados cada 17,5 metros. También luminarias vehiculares cada 35 metros por el lado poniente.

7. LA COMUNIDAD CONSULTA SI VIALIDAD PUEDE AYUDAR A GESTIONAR QUE SE ACELERE EL PROYECTO DE ILUMINARIA DE CAMINO LIRCAY (LA EMPRESA QUEBRÓ Y QUEDÓ INCONCLUSO).

Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.

Se informará a la autoridad competente sobre esta inquietud manifestada durante el proceso de consulta indígena. Se transmitirá desde vialidad Araucanía, la importancia que se ejecute y finalice el proyecto luminaria.

Una vez terminado el proceso de consulta indígena, la Dirección de Vialidad hará entrega vía oficio del protocolo de acuerdos a la Municipalidad de Temuco, haciendo hincapié en la necesidad de ejecutar el proyecto de iluminación en el camino Lircay.

8. QUE SE PONGAN TACHAS REFLECTIVAS- "GATITOS", EN EL CRUCE CIRCUNVALACIÓN-CAMINO LIRCAY.

Se considerarán elementos de demarcación que brinden seguridad en el cruce, éstos no necesariamente serán los solicitados, ya que no se puede definir con dicho nivel de detalle en esta etapa del proyecto.

9. QUE SE INSTALE UN CERCO PERIMETRAL DE PROTECCIÓN AL HUMEDAL Y AL MENOKO, Y UNA SEÑALÉTICA. EL CUAL DEBE SER ADECUADO, PORQUE SI ES DE MADERA, ESTE LO VAN A SACAR. A ESTE PERÍMETRO, SE PUEDA INSTALAR UNA SEÑALÉTICA RELATANDO EL SIGNIFICADO DEL MENOKO PARA NUESTRA COSMOVISIÓN. Y SE REQUIERE CONOCER COMO LA CALLE PASA POR ARRIBA DEL HUMEDAL.

Vialidad se compromete a instalar una protección de baja altura, que cumpla con los estándares constructivos del servicio y de adecuada resistencia.

En relación a señalética, se acoge solicitud, se solicitará que comunidades provean el texto y contenidos a utilizar en señalética una vez que comience el estudio de diseño definitivo.

El atraveso del sector del humedal será a través de una estructura tipo cajón.

10. QUE VIALIDAD PUEDA AYUDAR EN LA GESTIÓN PARA PAVIMENTAR EL CAMINO LIRCAY.

La Dirección de Vialidad ha apoyado constantemente los requerimientos de asistencia técnica e información por parte del Gobierno Regional para a agilización del proceso de licitación. Como institución se recogen las inquietudes y se oficializara a los entes competentes. Hay proceso que van avanzando en paralelo al estudio de factibilidad.

Se manifiesta que es una necesidad urgente para la comunidad, que las instituciones involucradas Vialidad, GORE y municipio avancen con la materialización del proyecto.

Una vez terminado el proceso de consulta indígena, la Dirección de Vialidad hará entrega vía oficio del protocolo de acuerdos a la Municipalidad de Temuco, haciendo hincapié en la necesidad de ejecutar el proyecto de pavimentación del camino Lircay.

11. SOLICITAN QUE EN LA CALLE SE CONTEMPLE LA ENTRADA DE LOS VECINOS A SUS PREDIOS Y QUE EN LA CALLE EXISTA SEGURIDAD PARA VECINOS QUE CAMINAN CON CERCOS QUE DELIMITEN EL ESPACIO DE VEREDA.

El proyecto considera el acceso vehicular de los vecinos a sus terrenos. Solicitudes especiales se deberán evaluar puntualmente.

No se proyecta implementación de cercos entre la calle y la vereda (barreras) a lo largo de todo el proyecto, dado que la disposición de la vereda respecto a la calle no hace necesaria su implementación.

12. FASE DE CONSTRUCCION:

-LOS TRABAJADORES CONOCERÁN LA CULTURA MAPUCHE, PARA QUE ACTÚEN CON EL DEBIDO RESPETO CON ELLOS.

-QUE LOS TRABAJADORES TENGAN INDUCCIÓN PARA QUE RESPETEN EL HUMEDAL.

-QUE TODA LA OBRA, RESIDUOS Y BASURA SEA LLEVADA, Y NO SE ACUMULE EN EL BORDE DE LA COMUNIDAD.

-QUE LOS TRABAJADORES TENGAN ESPACIOS DEBIDOS PARA REALIZAR COMIDAS Y OTRAS NECESIDADES.

-La dirección de Vialidad se compromete a incorporar en los antecedentes de licitación de la obra un ítem que considere el transmitir a los trabajadores aspectos relevantes de la cultura mapuche y de la relevancia del humedal del estero Lircay.

-Asimismo, a dar un tratamiento adecuada a todos los residuos que se generen durante las obras, así como proveer a los trabajadores de instalaciones adecuadas resguardando condiciones dignas de trabajo, así como cuidado del entorno.

13. SE SOLICITÓ ANALIZAR ALTERNATIVAS AL TRAZADO PROPUESTO CON EL OBJETO DE MINIMIZAR LA AFECTACIÓN A LOS TERRENOS DE LA COMUNIDAD.

Se ajustó el trazado originalmente propuesto, en el sector del título de merced, según la información entregada en reuniones del proceso de consulta, así como durante el recorrido territorial realizado.

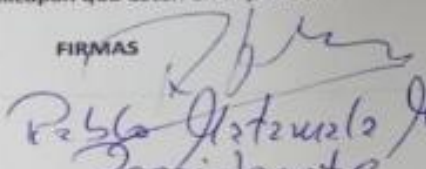
14. LA COMUNIDAD EXIGE QUE SE RESPETEN LOS NOMBRES ANCESTRALES DE LAS CALLES Y CAMINOS, PARA QUE NO SE MODIFIQUEN, ADEMÁS QUE SE CONSIDERE SU OPINIÓN RESPECTO DE LOS NOMBRES QUE SE COLOQUEN A LAS FUTURAS CALLES. (EJEMPLO, LA CALLE LUIS DURAND ANCESTRALMENTE SE LLAMABA TROMÉN Y LA FUTURA CIRCUNVALACION)

Una vez terminado el proceso de consulta indígena, la Dirección de Vialidad hará entrega vía oficio del protocolo de acuerdos a la Municipalidad de Temuco, haciendo hincapié respecto a la solicitud de la comunidad, relacionada a la necesidad de mantener los nombres ancestrales de los caminos.

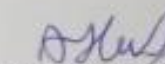
NOTA:

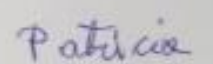
La Dirección de Vialidad-MOP considerará la participación de las comunidades a través de sus representantes, durante las etapas posteriores el proyecto, estudio de diseño y ejecución de las obras con el fin de que los representantes de las comunidades indígenas observen el cumplimiento de los acuerdos logrados en la presente consulta indígena a través de los representantes de la comunidad Antonio Huilcapán que estén en el periodo.

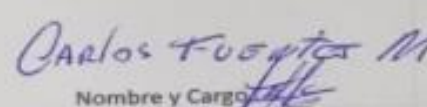
V. FIRMAS

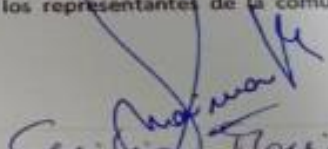

 Pablo Astudillo
 Presidente

Nombre y Cargo

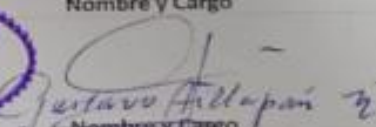

 Oscar
 Nombre y Cargo

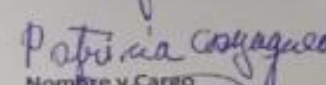

 Patricia
 Nombre y Cargo

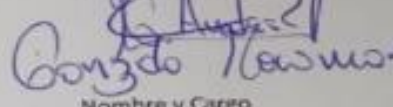

 Carlos Fuente M
 Nombre y Cargo


 Cecilia
 Secretaria

Nombre y Cargo


 Gustavo
 Nombre y Cargo


 Patricia
 Nombre y Cargo


 Gonzalo
 Nombre y Cargo



b. lista de asistencia


Ministerio de Obras Públicas
 Gobierno de Chile

LISTA DE ASISTENCIA
ETAPA DE DIALOGO
REUNION DE DIALOGO N°4
 (esta lista de asistencia no representa acuerdo)

"CONSULTA INDÍGENA ESTUDIO "PROYECTO CIRCUNVALACIÓN TEMUCO"
 sábado 22 de marzo de 2015

ETAPA 4 DE DIALOGO.

N	NOMBRE	COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Pablo Ketamsul M.	Antonio Huilcapán	9.82037382	[Firma]
2	Onelma FUGATE M.	Antonio Huilcapán	987877275	[Firma]
3	Onelma Huilcapán	Antonio H.	951642796	[Firma]
4	CD. ULL'ZALHUUELO RU	ANTONIO H.	131136516	[Firma]
5	Dacan Ailcapán N	Antonio Huilcapán	999187421	[Firma]
6	Guillermo Ailcapán N	Com. Antonio Huilcapán	999940633	[Firma]
7	Verónica Varela F. M.	Com. Antonio Huilcapán	8.8379054	[Firma]
8	Masaly Zucán M.	" "	122868152	[Firma]
9	Valentina Ailcapán N	Antonio Huilcapán	8290966-2	[Firma]
10	Patricia Conzueco	Antonio Huilcapán	962531260	[Firma]

(Esta lista de asistencia no representa acuerdo)

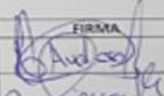
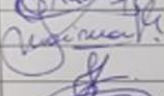
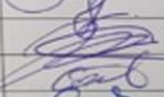
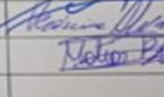
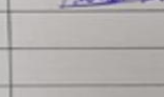
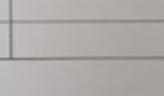
Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

Consulta Indígena Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco.


Ministerio de Obras Públicas
 Gobierno de Chile

LISTA DE ASISTENCIA
ETAPA DE DIALOGO
REUNION DE DIALOGO N°4
(esta lista de asistencia no representa acuerdo)

"CONSULTA INDÍGENA ESTUDIO "PROYECTO CIRCUNVALACIÓN TEMUCO"
 sábado 22 de marzo de 2025

N	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
11	Concepción A. Parman H.	Comunidad Indígena	962004804	
12	Carla Parman H.	C. Antonio Huelgas		
13	Viviana Romero	trasa	987415514	
14	José Pedro Gutiérrez	D. Vialidad	988095199	
15	GUSTAVO HUENTECUJA LIENASO	TRASA	9 81329712	
16	Alcarrón Bravo Junior	D. Vialidad	2462356	
17	Verónica Álvarez Norambuena	TRASA	992218875	
18	Matías Briceño Vilches	DV-nivel contra	942365341	
19				
20				
21				

(Esta lista de asistencia no representa acuerdo)

c. firma de acuerdos



Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

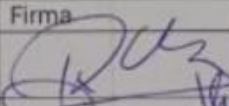
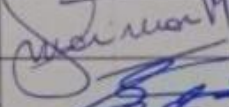
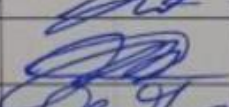
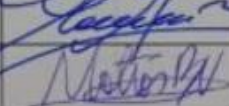
CONSULTA INDIGENA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

ACTA DE FIRMAS DE ACUERDOS

1.- Identificación.

Actividad:	Actividad de Etapa 4 de diálogo
Proyecto:	Estudio de Factibilidad Construcción Circunvalación Temuco. Región de La Araucanía.
Fecha:	Sábado 22 de marzo. 10:00 hrs
Lugar:	Sede Comunidad Indígena Antonio Huilcapán

1.- Firmantes.

Comunidad	Nombre	Cargo	Firma
Antonio Huilcapán	Pablo Matasale	Presidente	
Antonio Huilcapán	Cecilia Marinovich	Secretaria	
D. Vialidad	Gerardo Fofis	Jefe de Planificación	
D. Vialidad	Favio Fúñez	Asesor	
D. Vialidad	Macarena Bravo	Contraparte Regional	
D. Vialidad	Mattias Buzio	Inspector Fisca	